



**ESPE**

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO**  
CAMINO A LA EXCELENCIA

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**“PROPUESTA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE  
TITULARIZACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE  
COMO UNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA  
AUMENTAR LA LIQUIDEZ DEL BANCO DEL ESTADO”**

**RENÉ PAÚL ORDÓÑEZ LLERENA**

Tesis presentada como requisito previo a la obtención del grado de:

**INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO AUDITOR**

**DIRECTOR: ING. FABIÁN IZA**  
**CODIRECTOR: ING. JOSÉ MORALES**

Sangolquí, Marzo de 2011

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO DEPARTAMENTO DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**RENÉ PAÚL ORDÓÑEZ LLERENA**

**DECLARO QUE:**

La tesis de grado denominado “PROPUESTA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE COMO UNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA AUMENTAR LA LIQUIDEZ DEL BANCO DEL ESTADO” ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan el pie de las páginas correspondiente, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Sangolquí, Marzo de 2011

---

René Paúl Ordóñez Llerena

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO**  
**INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**CERTIFICADO**

ING. FABIÁN IZA

ING. JOSÉ MORALES

**CERTIFICAN**

Que el trabajo titulado “PROPUESTA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE COMO UNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA AUMENTAR LA LIQUIDEZ DEL BANCO DEL ESTADO” realizado por el Sr. RENÉ PAÚL ORDÓÑEZ LLERENA, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Escuela Politécnica del Ejército.

El mencionado trabajo consta de un documento empastado y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (pdf). Autorizan a RENÉ PAÚL ORDÓÑEZ LLERENA que lo entregue al Sr. Econ. Juan Lara, en su calidad de Director de la Carrera, de INGENIERÍA EN FINANZAS CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR.

Sangolquí, marzo de 2011

---

Ing. Fabián Iza  
DIRECTOR

---

Ing. José Morales  
CODIRECTOR

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, RENÉ PAÚL ORDÓÑEZ LLERENA

Autorizo a la Escuela Politécnica del Ejército la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo “PROPUESTA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE COMO UNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA AUMENTAR LA LIQUIDEZ DEL BANCO DEL ESTADO”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, Marzo del 2011

---

René Paúl Ordóñez Llerena

## **DEDICATORIA**

Estos cinco años de esfuerzo y sacrificio están dedicados a mi madre Soñita y a todos mis familiares quienes han inculcado en mí, valores éticos y morales convirtiéndose en los cimientos de este logro alcanzado.

A mi novia Patyta que ha estado junto a mí en todo momento durante la elaboración de esta tesis dándome ánimo para continuar y que día a día me llena de tanta felicidad e inspira todo lo que hago.

René Paúl Ordóñez Llerena

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Escuela Politécnica del Ejército, por abrirme sus puertas; a mis profesores quienes han dedicado su tiempo a transmitir los conocimientos necesarios para desempeñarme en mi vida profesional. Al Ing. Fabián Iza y al Ing. José Morales Director y Codirector de tesis, gracias por guiarme en este último y difícil paso de mi carrera universitaria.

Gracias a Diosito quien ha permanecido conmigo todo el tiempo, iluminándome, guiándome por el camino correcto.

A un ser maravilloso que inicio dándome la oportunidad de vivir y luego apoyándome en todo lo que he necesitado.

A todos mis familiares en general, quienes pusieron un granito de arena para lograr el objetivo que me propuse.

Al Banco del Estado por brindarme la oportunidad de aplicar mi tesis de grado.

René Paúl Ordóñez Llerena

# INDICE DE CONTENIDOS

<b>CAPÍTULO I GENERALIDADES</b>	<b>PÁGINA</b>
1.1 Introducción	1
1.2 Tema del Proyecto de Grado	2
1.3 Definición y Justificación del Problema	2
1.4 Formulación del Problema	2
1.5 Objeto de Estudio	3
1.6 Campo de Actuación	3
1.7 Sistema de Objetivos	3
1.7.1 General	4
1.7.2 Específicos	4
1.8 Importancia y Justificación del Tema	4
1.9 Hipótesis / Idea a defender	6
1.10 Metodología de Implementación	6
1.11 Marco Teórico	11
1.12 Marco Conceptual	13
1.13 Alcance del Proyecto de Grado	18

## **CAPÍTULO II ANÁLISIS SITUACIONAL**

2.1 Macroambiente	19
2.1.1 Economía Internacional	19
2.1.2 Economía Nacional ecuatoriana	32
2.1.3 El Banco del Estado, su entorno y el país	48
2.2 Microambiente	50
2.2.1 El Sistema Financiero Ecuatoriano	50
2.2.2 Sistema Financiero Privado	51
2.2.2.1 Clasificación del Sistema Financiero Privado	51
2.2.3 Sistema Financiero Público	52
2.2.3.1 Entidades Financieras Públicas ecuatorianas	53

## **CAPÍTULO III BANCO DEL ESTADO**

3.1 Historia	56
3.2 Planificación estratégica	58
3.2.1 Organigrama Organizacional	65
3.2.2 FODA	66
3.2.3 Cadena de Valor	70
3.2.4 Ejes Estratégicos	72
3.3 Programas Financiados por el Banco del Estado	76



## **CAPÍTULO IV CARTERA DE CRÉDITO**

4.1 Balances Banco del Estado	86
4.2 Análisis de Balances	93
4.2.1 Estructura del Balance	92
4.2.2 Riesgo de Crédito y Calidad de los Activos	94
4.3 Diagnostico de la cartera de crédito	97
4.4 Calificación de la cartera de Crédito	99

## **CAPITULO V PROPUESTA DE TITULARIZACIÓN**

5.1 Pasos a seguir en un proceso de titularización	100
5.2 Titularización de la cartera de crédito	101
5.3 Aspectos Legales de la Titularización	102
5.3.1 Partes que intervienen en el proceso de Titularización	102
5.3.2 Otros Agentes Vinculados al proceso de Titularización	107
5.3.3 Mecanismos para Titularizar	109
5.3.4 Transferencia de Dominio	110
5.3.5 Activos Susceptibles de Titularizar	111
5.3.6 Mecanismos de Garantía	111
5.4 Títulos emitidos por Titularización	115
5.5 Ventajas de la Titularización	117
5.6 Costos en un proceso de Titularización	118
5.7 Propuesta de implementación de la Titularización de la cartera de crédito del Banco del Estado	125

5.7.1 Justificación	125
5.7.2 Titularización	127
5.7.3 Características de la Titularización	136
5.7.3.1 Valor a Titularizar	136
5.7.3.2 Clase de Documento	137
5.7.3.3 Tiempo de la titularización	137
5.7.3.4 Tasa de Interés	137
5.7.3.5 Forma de pago capital e interés	137
5.7.3.6 Mecanismos de Garantía	138
5.7.3.7 Costos del Proceso	138
5.8 Propuesta de Titularización	138
5.9 Anexos	139
5.10 Análisis Financiero	140

## **CAPITULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

6.1 Conclusiones	147
6.2 Recomendaciones	148
Bibliografía	149

## INDICE DE CUADROS

### CAPÍTULO I

CUADRO 1.1 TITULARIZACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO	8
---	---

### CAPÍTULO IV

CUADRO 4.1 BALANCES BANCO DEL ESTADO	86
CUADRO 4.2 CALIFICACIÓN DE CARTERA	94
CUADRO 4.3 INDICADORES CARTERA DE CRÉDITO	98

## **INDICE DE GRÁFICOS**

### **CAPÍTULO II**

**GRÁFICO 2.1 EVOLUCIÓN INDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR USA 27**

### **CAPÍTULO III**

**GRÁFICO 3.1 CADENA DE VALOR BDE 72**

## INDICE DE TABLAS

### CAPÍTULO II

TABLA 2.1 TASAS DE INTERÉS

39



## CAPITULO I GENERALIDADES

### 1.1. Introducción

El Banco del Estado por basar su Presupuesto en ingresos públicos tiene que buscar nuevas fuentes de financiamiento que le ayuden al logro de sus objetivos que están basados principalmente en financiar los proyectos de mejoramiento de la calidad de vida del pueblo ecuatoriano, por esta razón el presente proyecto de investigación tiene por objeto analizar la titularización de la cartera de crédito vigente del Banco del Estado como una herramienta financiera que permita obtener recursos a través del mercado de valores.

La titularización es un proceso de financiamiento atractivo de ser utilizado en el sector financiero de nuestro país y consiste en emitir valores susceptibles de ser colocados y negociados libremente en el mercado bursátil emitidos con cargo a un patrimonio autónomo con esto se pretende generar nuevos recursos de financiamiento que posteriormente van a ser reinvertidos y usados para mejorar los indicadores financieros como el aumento de la liquidez, aumento de la rentabilidad, el aumento de la cobertura de activos y margen financiero del Banco del Estado.

Para conseguir que esta herramienta financiera sea de utilidad para el Banco del Estado se va a tomar como referencia la experiencia de otras *instituciones financieras que han implementado la titularización como una opción de financiamiento.*

Además se va analizar las características de la cartera de crédito y los flujos de caja esperados que pueden ser titularizados sometiéndolos a distintos escenarios con datos reales del Banco.



## **1.2 Tema del Proyecto de grado**

**PROPUESTA:** Implementación del proceso de Titularización de la cartera de crédito vigente como una fuente de financiamiento para aumentar la liquidez del Banco del Estado.

## **1.3 Definición y Justificación del Problema**

Debido al incremento del 20% de programas de créditos para satisfacer las necesidades de los gobiernos seccionales de nuestro país, en estos últimos tres años, es necesario que las instituciones cuyos ingresos dependen del Estado busquen nuevas fuentes de financiamiento es por eso que el Banco del Estado puede tomar la titularización de cartera de crédito como una herramienta de financiamiento la cual le permitirá tener mayor liquidez para seguir con el objetivo para el cual fue creado que es el otorgamiento de créditos a los gobiernos seccionales para la ejecución de los programas de mejoramiento de la calidad de vida de la población.

## **1.4 Formulación del Problema**

El Banco del Estado para poder cumplir con todos sus objetivos institucionales debe contar con mayor liquidez la cual le permita expandir la línea de otorgamiento de créditos y poder satisfacer la demanda de los gobiernos seccionales por esta razón debe buscar nuevas fuentes de financiamiento y una alternativa es la Titularización de la cartera de créditos.



## 1.5 Objeto de Estudio

El problema de financiamiento del Banco del Estado para obtener mayor liquidez y satisfacer la demanda de créditos para los gobiernos seccionales y la determinación de una solución alternativa por intermedio de la titularización de la cartera.

## 1.6 Campo de Actuación

a. **LINEA:** Fuente de Financiamiento Institucional

b. **SUBLINEA:** Titularización de cartera

## 1.7. Sistema de Objetivos

### a. General

Implementar el esquema de titularización de la cartera de crédito vigente como una fuente de financiamiento para administrar un fidecomiso de la cartera futura del Banco del Estado.

### b. Específicos

- Determinar el impacto social de no tener los recursos necesarios para financiar los proyectos de los gobiernos seccionales
- Verificar y analizar la morosidad de la cartera de crédito, por medio de índices para saber si se están cumpliendo con las políticas internas del Banco.





- 
- Analizar cómo se establecen los plazos con que se otorgan los créditos a los gobiernos seccionales y verificar si se ajustan a las políticas del Banco.
  - Verificar si los procesos de calificación para el otorgamiento de créditos del Banco, se ajustan a las políticas internas del Banco del Estado.
  - Analizar y calificar el estado de la cartera de crédito vigente del Banco del Estado.
  - Establecer mecanismos y procedimientos para obtener financiamiento a través de la titularización de la cartera.

## **1.8 Importancia y Justificación del Tema**

### **Importancia**

El Banco del Estado nace con la promulgación de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, publicada en el Registro Oficial – Suplemento N° 930, de 7 de mayo de 1992. Sin embargo su nombre no data de la misma fecha de su creación; fue mediante Decreto Ley que se expidió la Ley estatutaria del “Banco de Desarrollo del Ecuador” - BEDE- el 6 de agosto de 1979, fecha desde la cual comienza su funcionamiento como persona jurídica autónoma de derecho privado con finalidad social y pública, es una institución financiera que concentra, coordina y distribuye los recursos destinados al financiamiento de proyectos prioritarios de desarrollo del sector público y facilita la aplicación de una sana estrategia de inversión; dentro del marco de los objetivos de desarrollo económico que propugna el Gobierno Nacional.



---

Han pasado más de 30 años desde entonces, tiempo en el que el Banco del Estado se ha consolidado institucional y financieramente para convertirse en la entidad líder en el financiamiento de la obra de los gobiernos autónomos descentralizados, brindando servicios financieros y no financieros en las mejores condiciones para sus clientes que son los consejos provinciales y los municipios.

Toda Institución transita por un proceso de perfeccionamiento, demandado por la necesidad de establecer una filosofía de trabajo que contribuya a lograr mayores resultados en dependencia de las condiciones concretas con que cuenta y ajustando los sistemas estructurales y funcionales de las diversas actividades hacia el cumplimiento de las políticas organizacionales y el logro de los fines a los que aspira.

Esta transformación debe concebirse de manera integrada haciendo uso de los diversos recursos con que se cuenta y de acuerdo a las condiciones internas y externas que brinden potencialidades y garanticen la existencia de suficientes recursos para continuar financiando proyectos de infraestructura y de provisión de servicios públicos; obras de interés social que promueven el desarrollo de las economías locales, que mejoran la calidad de vida de la población.

En la actualidad debido a la gran demanda de créditos solicitados por los gobiernos seccionales el Banco del Estado se ve obligado a tener nuevas fuentes de financiamiento para mejorar su liquidez y lograr cubrir con más créditos para proyectos propuestos por los gobiernos seccionales, por lo que necesita de un esquema alternativo que demuestre la viabilidad de un modelo financiero para la obtención de nuevos recursos para el Banco que le permitan seguir financiando proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.



## **Justificación**

La formulación de la propuesta de implementación del proceso de Titularización de la cartera de crédito vigente como una fuente de financiamiento para aumentar la liquidez del Banco del Estado, surge por la necesidad de brindar a esta institución una herramienta financiera, que contribuya al aumento de su liquidez, permitiendo con esto aumentar la cantidad de créditos otorgados para continuar con el fin para el cual fue creado que es financiar los proyectos de infraestructura y de provisión de servicios públicos; obras de interés social que promueven el desarrollo de las economías locales, que mejoran la calidad de vida de la población.

Lo que se quiere afirmar con esto, es que la investigación ofrecerá soluciones para mejorar el financiamiento del Banco del Estado.

## **1.9 Hipótesis / Idea a defender**

¿La titularización de la cartera de crédito vigente del Banco del Estado es la herramienta de financiamiento adecuada para aumentar la liquidez del Banco del Estado?

## **1.10 Metodología de Implementación**

La implementación de la titularización de la cartera de crédito del Banco del Estado se va a realizar siguiendo los siguientes pasos:

1. Tomar la decisión de iniciar el proceso de titularización de un activo que conformara “el patrimonio autónomo” para la obtención de recursos.



- 
2. Contactar a un estructurador con el fin de recibir asesoría en lo concerniente a los aspectos legales y financieros que conlleva dicho proceso con el objetivo de fijar las características de la titularización, tales como: garantía, valor nominal, número de títulos, plazo, monto y rendimiento de la emisión.
  3. Analizar las características propuestas por el estructurador en base a los riesgos inherentes en los flujos de tal manera que el originador pueda aceptar o rechazar dichas características.
  4. Contratar a una Administradora de Fondos y Fideicomisos que se encargará de armar el fideicomiso mercantil.
  5. Recopilar documentos e información para la aprobación del proceso por parte de la Superintendencia de Compañías.
  6. Contratar a una calificadoradora de riesgos y a una Casa de Valores para que se encarguen de calificar el riesgo de la emisión y buscar a los posibles inversionistas, respectivamente. Además se deberá contratar una Compañía de Auditoría Externa por el tiempo que dure la emisión.
  7. Proporcionar toda la información necesaria a la Superintendencia de Compañías para que autorice la oferta pública de valores.
  8. Presentar la oferta pública a las Bolsas de Valores para su aprobación y negociación.
  9. Establecer la fecha a partir de la cual se negociaran los valores en el mercado.

10. Vender todos los valores producto de la titularización.

## TITULARIZACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO

El proceso de la titularización se va a dar inicio a través de la conformación de un patrimonio autónomo mediante la transferencia de la Cartera de Crédito Comercial (C.C.C.), el cual servirá de garantía para establecer un contrato con una fiduciaria, éste a su vez será el encargado de emitir instrumentos de deuda para colocarlos a los inversionistas o mercado de valores.

El dinero que se obtiene producto de la venta de los títulos fluye de los inversionistas a la Sociedad Administradora de los fondos y de ésta hacia el originador.

CUADRO 1.1

### TITULARIZACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO



Fuente: Banco del Estado  
Elaborado por: René Ordóñez



## **Fuentes y técnicas para la recolección de la información.**

### **1. Fuentes primarias**

#### **Entrevistas**

Se entrevistará a los dueños de los procesos para determinar cuál es la situación actual y levantar la información de los mismos.

#### **Observación**

Para validar la información recabada de los procedimientos, se observará la ejecución de los mismos.

#### **Fuentes secundarias**

Se hará consultas a fuentes bibliográficas existentes para soportar el aspecto teórico.

#### **Textos**

Son fuentes de información que permitirán obtener un conocimiento teórico y acertado de lo que se pretende realizar en la investigación propuesta, serán una base de conceptos esenciales que se deberán llevar a la práctica.



Se utilizarán entre otros los siguientes: Finanzas Publicas, Administración Financiera, Manuales de Procedimientos, Metodología de la Investigación, Proceso de Implementación de Titularización, Mercado de Valores, Finanzas Corporativas entre otros.

### **Revistas y Periódicos**

Son publicaciones que aparecen en números o volúmenes sucesivos, con cierta periodicidad y frecuencia; contienen artículos escritos por distintos autores. Son el medio más utilizado para la publicación científica.

Con el objeto de conocer los cambios producidos en el ambiente externo, será necesario utilizar revistas, periódicos o publicaciones de actualidad que permitan realizar un diagnóstico situacional de la Unidad educativa.

### **Tesis**

Esta fuente de información es importante ya que servirá como una base sobre estudios realizados por autores en temas similares. Se podrá tomar como referencia para canalizar y guiar adecuadamente el desarrollo de la investigación. En particular se utilizará tesis relacionadas con implementación de la titularización de la cartera de crédito como fuente de financiamiento para aumentar la liquidez del Banco del Estado.



## **Internet**

Es la fuente de información más completa con la que se cuenta actualmente, pues ofrece lo más actualizado y muy ampliamente toda la información que se requiera respecto a un tema en particular para el desarrollo de una investigación.

### **1.11 Marco Teórico**

El Banco del Estado al ser un banco público tiene como objetivo principal el financiar estudios, programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea que los preste directamente o por delegación a empresas mixtas, a través de las diversas formas previstas en la actual Constitución y en la ley de Modernización del Estado.

También, el banco puede financiar programas del sector público, calificados por el Directorio como proyectos que contribuyan al desarrollo socioeconómico nacional y prestar servicios bancarios - financieros facultados por la ley. En conclusión el Banco del Estado contribuye al logro de proyectos de desarrollo.

En efecto, si un país ha definido determinados objetivos en su proceso de desarrollo, que dicen relación con la promoción de determinados sectores económicos o la promoción de ciertos criterios de cobertura de servicios sociales, es perfectamente válido que un banco de desarrollo incorpore líneas o programas de financiamiento destinados a cubrir dichas necesidades.





---

Para garantizar la existencias de los recursos necesarios de dichas necesidades se puede tomar la opción de la titularización que es un proceso mediante el cual se emiten valores susceptibles de ser colocados y negociados libremente en el mercado bursátil, emitidos con cargo a un patrimonio autónomo.

Dicho mecanismo, está siendo un ente generador de recursos para el mercado de capitales en diferentes países del mundo, mediante el cual se obtiene financiamiento a través de los activos de una empresa, siendo las entidades financieras el principal usuario de este mercado.

La titularización de carteras de créditos se presenta como una opción atractiva para el sector bancario ya que se trata de un esquema de financiamiento moderno mediante el cual se pueden obtener recursos, desprendiéndose de activos que le generan costos operativos, permitiendo un mayor dinamismo del mercado financiero global.

Para el siguiente estudio se va a tomar la cartera de crédito vigente del Banco del Estado; que comprende la cartera de los gobiernos seccionales, y se pretende evaluar una alternativa que le permita generar mayores flujos de efectivo sin recurrir a endeudamiento externo, a través de la liberación de recursos, que permita generar nuevos créditos destinados al fomento y desarrollo de la calidad de vida de la población.

De ésta manera, con la titularización de la cartera se evaluará los potenciales beneficios que obtendrá el Banco del Estado al incorporar este instrumento financiero, como herramienta de financiamiento para futuras colocaciones.



Con ayuda de información de fuente primaria y secundaria, se analizará la calidad de la cartera a titularizar que conformará el patrimonio autónomo, tomando en cuenta la evolución de la misma, indicadores de morosidad y la cobertura de la cartera de crédito improductiva. Explicando también las características relacionadas con un contrato de fideicomiso y el análisis de los flujos proyectados, resaltando los potenciales beneficios que ofrece esta moderna herramienta de financiamiento para los intereses del Banco del Estado.

### **1.12. Marco Conceptual**

**Evaluación.-** Es un proceso, mediante el cual se observa, recoge y analiza información relevante, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas y pertinentes para mejorar los procesos de una organización.

**Sistema.-** Es un todo organizado y complejo; un conjunto o combinación de cosas o partes que forman un todo complejo o unitario. Es un conjunto de objetos unidos por alguna forma de interacción o interdependencia.

**Eficiencia.-** Se refiere a la relación existente entre los bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para producirlos y su comparación con un estándar de desempeño establecido.



---

**Eficacia.-** Se refiere al grado en el cual una entidad o actividad logra sus objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse, previstos en la normatividad legal o fijados documentadamente por autoridad competente. Es la media en que se logran los objetivos, y la relación entre los resultados pretendidos y los resultados reales de una actividad.

**Economía.-** Está relacionada con los términos y condiciones en los cuales se adquiere recursos, sean éstos financieros, humanos, físicos o de sistemas computarizados, obteniendo la cantidad y nivel apropiado de calidad, al menor costo, en la oportunidad requerida y en el lugar apropiado. Se relaciona entonces con la adquisición de bienes o servicios en condiciones de calidad, cantidad apropiada y entrega oportuna, al mínimo costo posible.

**Proceso.-** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

**Procedimiento.-** Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

**Riesgo.-** Es un evento que en caso de ocurrir o no puede afectar al cumplimiento de objetivos de la empresa.

**Riesgo Inherente.-** Es la posibilidad de que se presente un error debido a la naturaleza de las cuentas o de la Organización.

**Planificación.-** Es la función administrativa que determina por anticipado que debe hacerse, y cuales objetivos debe alcanzarse.



**Organización.-** Función administrativa que se ocupa de agrupar todas las actividades necesarias para ejecutar lo que se planeo.

**Dirección.-** Función administrativa que indica el comportamiento de los individuos hacia los objetivos que deben alcanzarse.

**Control.-** Es la función administrativa que trata de garantizar que lo planeado, organizado y dirigido, cumpla realmente los objetivos previstos.

**Inversiones.-** Representan colocaciones de dinero sobre las cuales una empresa espera obtener algún rendimiento a futuro, ya sea, por la realización de un interés, dividendo o mediante la venta a un mayor valor a su costo de adquisición.

**Inversiones Temporales.-** Generalmente las inversiones temporales consisten en documentos a corto plazo (certificados de deposito, bonos tesorería y documentos negociables), valores negociables de deuda (bonos del gobierno y de compañías) y valores negociables de capital (acciones preferentes y comunes), adquiridos con efectivo que no se necesita de inmediato para las operaciones.

Estas inversiones se pueden mantener temporalmente, en vez de tener el efectivo, y se pueden convertir rápidamente en efectivo cuando las necesidades financieras del momento hagan deseable esa conversión.



---

**Inversiones A Largo Plazo.-** Son colocaciones de dinero en las cuales una empresa o entidad, decide mantenerlas por un período mayor a un año o al ciclo de operaciones, contando a partir de la fecha de presentación del balance general.

**Estados Financieros.-** Representan pesos constantes los recursos generados o utilidades en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo e inversiones temporales a través de un periodo determinado.

La expresión "pesos constantes", representa pesos del poder adquisitivo a la fecha del balance general (último ejercicio reportado tratándose de estados financieros comparativos).

**Estado Financiero Proyectado.-** Estado financiero a una fecha o periodo futuro, basado en cálculos estimativos de transacciones que aún no se han realizado; es un estado estimado que acompaña frecuentemente a un presupuesto; un estado proforma.

**Balance General.-** Documento contable que refleja la situación patrimonial de una empresa en un momento del tiempo. Consta de dos partes, activo y pasivo.

El activo muestra los elementos patrimoniales de la empresa, mientras que el pasivo detalla su origen financiero. La legislación exige que este documento sea imagen fiel del estado patrimonial de la empresa.

**Análisis financiero.-** Agrupa a un conjunto de técnicas orientadas al estudio de las inversiones de un modo científico. Para evidenciar el interés que pueda ofrecer una



determinada inversión se realizan análisis financieros que utilizan conjuntamente las técnicas que aporta el análisis de balances, la matemática financiera, los métodos estadísticos y los modelos econométricos.

Además del empleo de todas las formas de análisis posible, es importante tener en cuenta la coyuntura sectorial o nacional así como cualquier otro tipo de información política, social o económica cuya incidencia pueda ser importante.

**Calificación de obligaciones.-** Es un proceso de análisis financiero mediante el cual una Agencia de calificación da su opinión sobre la solvencia de una emisión de valores de renta fija. Esta calificación se realiza según un código ya preestablecido que suele ser característico de cada agencia.

**Coste de oportunidad.-** Se refiere a todo aquello a lo que un agente renuncia cuando hace una elección o toma de una decisión. Rentabilidad o valor que podría haber proporcionado otra alternativa de acción.

**Cartera de inversión.-** La cartera de inversión la componen los distintos activos financieros y bienes tangibles en los que invertimos nuestro dinero en busca de una rentabilidad.

**Fondo de Inversión.-** Es el patrimonio común constituido por los recursos de varios inversionistas, sean personas naturales o jurídicas, el cual se invierte en títulos valores y es manejado por una Administradora de Fondos por cuenta y riesgo de sus aportantes.



**La Titularización.-** Es Considerada como una herramienta de profundización financiera puesto que impulsa el ahorro, amplía el mercado de valores y sin lugar a dudas, es una forma alternativa de financiamiento, con características y ventajas comparativas, frente a las modalidades tradicionales de intermediación financiera.

**Titularización de Cartera.-** La titularización de una cartera de activos, debe entenderse como un mecanismo de financiación, al margen de que el destino de los recursos obtenidos sea la amortización de un pasivo existente o alternativamente su reinversión en activos de naturaleza igual o distinta a la de los titularizados, sin embargo, aún cuando debe ser entendida como fuente de financiación, la titularización tiene elementos diferenciales con el resto de alternativas de captación de recursos; y, éstas diferencias son fundamentales desde el punto de vista de la valoración de su costo.

### **1.13 Alcance del Proyecto de Grado**

Demostrar que mediante la titularización de la cartera se representara la manera más adecuada para el financiamiento, para la expansión de las operaciones del Banco del Estado, lo que le permitirá tener un horizonte sustentable y sostenido de crecimiento.



## **CAPÍTULO II ANÁLISIS SITUACIONAL**

### **2.1 Macroambiente**

#### **2.1.1 Economía Internacional**

La fase aguda de la crisis financiera ha pasado y está en marcha una recuperación económica mundial. Sin embargo, la recuperación es frágil y se espera que disminuya su ritmo en la segunda mitad de 2010, a medida que se desvanezca el impacto de las medidas fiscales y monetarias y el presente ciclo de inventarios siga su curso. De hecho, el ritmo de crecimiento de la producción industrial ya está menguando (si bien desde tasas muy altas). En consecuencia, el crecimiento del empleo también se mantendrá débil, y se prevé que el desempleo se mantenga alto por muchos años. La fortaleza total de la recuperación y su durabilidad dependerán del grado en que la demanda en los hogares y el sector empresarial se fortalezca en los próximos trimestres. Aun cuando el escenario base proyecta que el crecimiento mundial se afirmará a 2.7 por ciento en 2010 y 3.2 en 2011 luego de un descenso de 2.2 por ciento en 2009, no se puede descartar un escenario de doble recesión, en el que el crecimiento se aprecie lentamente en 2011, o un fortalecimiento de la recuperación. Los mercados financieros se han estabilizado y se recuperan, pero permanecen débiles. La liquidez interbancaria, medida por la diferencia entre las tasas de interés que los bancos comerciales se aplican entre sí y lo que tienen que pagar a los bancos centrales, ha descendido de un pico sin precedentes de 366 puntos base en los mercados del dólar a menos de 15 puntos base, nivel cercano a su rango “normal” anterior a la crisis. Las monedas, que en todo el mundo se depreciaron ante el dólar en los días posteriores a la crisis, han recuperado en buena medida sus niveles anteriores.





Y los flujos internacionales de capital hacia los países en desarrollo se han recuperado, con un rápido incremento durante los últimos meses de 2009. Asimismo, los costos de los préstamos para los deudores de mercados emergentes se han estabilizado en los trimestres pasados, pero permanecen elevados. Sin embargo, las firmas del sector privado permanecen excluidas de los mercados bancarios internacionales. Además, se puede esperar que el caso de Dubai World<sup>a</sup> y las repercusiones de la reducción en la calificación crediticia de Grecia y México vuelvan a despertar preocupaciones por la sustentabilidad de la deuda soberana tendrán impacto en 2010 en las evaluaciones de riesgo, los flujos de capital y los mercados financieros.

La economía real también se recupera. Si bien en octubre de 2009 la producción industrial mundial se mantenía 5 por ciento por debajo de su nivel de un año antes, se está recuperando: la producción tanto en los países de ingreso alto como en los en desarrollo se expandió a una tasa anualizada mayor de 12 por ciento en el tercer trimestre de 2009. En el momento en que una aguda caída en los inventarios contribuyó a un pronunciado descenso inicial en la producción industrial, la estabilización de los niveles de inventarios ha contribuido a un fuerte repunte en la producción, y se espera que este factor apoye la producción industrial, aun cuando las tasas de crecimiento comiencen a bajar.

El comercio también se recupera, pero permanece deprimido. Las tasas de crecimiento trimestral se han desplazado hacia territorio positivo en meses recientes, pero el valor del comercio en dólares estadounidenses era aún 17 por ciento menor que su nivel de septiembre de 2009.

---

<sup>a</sup> Pérdida de valor del mercado mobiliario en Dubai.



Los precios más bajos de los productos básicos demuestran que el volumen del comercio ha mejorado, pero aun así es 3 por ciento inferior al de hace un año.

Los aumentos más marcados se han dado en los países en desarrollo de Asia oriental y reflejan, al menos en parte, el estímulo fiscal de 4 billones de dólares (o 12 por ciento del PIB) por parte de las autoridades chinas, que se extiende hacia 2010 (del cual se ha gastado más o menos la mitad).

La mayoría del estímulo se ha dirigido hacia materias primas importadas y bienes de inversión. De hecho, en parte gracias al reabastecimiento de existencias, la demanda china de metales clave ha sido de mucho apoyo para los precios de los productos básicos, los cuales han recobrado alrededor de una tercera parte de sus descensos anteriores.

Sin embargo, los precios internacionales medidos en dólares estadounidenses, están por debajo de sus niveles de julio de 2008: los de los metales, 20 por ciento; los del petróleo, 44 por ciento, y los de los alimentos, 24 por ciento. En tanto, la demanda global de petróleo es alrededor de 2 por ciento más baja que su nivel máximo de 87 millones de barriles diarios en 2007.

La combinación de la caída abrupta de los precios de los productos básicos y la amplia capacidad excedentaria en todo el mundo ha provocado que la inflación mediana en los países en desarrollo descienda de más de 10 por ciento en agosto de 2008 a alrededor de 1 por ciento en octubre de 2009.



Los desequilibrios mundiales se redujeron aún más durante la crisis. Esta tendencia podría ser cíclica en su mayor parte, pues se refiere a descensos sustanciales en el déficit comercial estadounidense, al superávit comercial de China y al precio del petróleo. La durabilidad de esta reducción dependerá de la rapidez con que Estados Unidos restrinja sus estímulos fiscal y monetario y el grado en el que la inversión en infraestructura basada en el estímulo en China contribuya a una demanda interna más elevada, más que a una capacidad exportadora adicional.

Si bien, en realidad, los efectos de la crisis han sido grandes y serios, la actividad económica en la mayoría de los países en desarrollo se recupera, y se espera que el crecimiento mundial se levante de su anémico desempeño de 1.2 por ciento en 2009 a 5.2 por ciento en 2010 y a 5.8 por ciento en 2011. Si bien estas tasas se encuentran muy por encima del desempeño promedio de 3.3 por ciento durante la década de 1990, son considerablemente menores que la tasa de crecimiento de 6.9 por ciento que los países en desarrollo promediaron entre 2003 y 2008. Fuera de China e India, se proyecta que los demás países en desarrollo crezcan a tasas promedio de 3.3 y 4.0 por ciento en 2010 y 2011, respectivamente, en comparación con un crecimiento de 5.4 en promedio entre 2003 y 2008. Los países de la zona en desarrollo de Europa y Asia central han sido los más golpeados por la crisis y se espera que su recuperación sea menos marcada, con una expansión del PIB de sólo 2.7 por ciento en 2010 y de 3.6 por ciento en 2011.

La combinación del descenso pronunciado de la actividad en 2009 y la recuperación relativamente débil que se proyecta significa que los países en desarrollo operarán todavía 3 por ciento por debajo de su nivel de producción potencial, y que el desempleo, aunque en descenso, seguirá siendo un problema grave. Además, en esos países los impactos en la pobreza y el sufrimiento humano serán muy reales.



---

Es posible que entre 30 mil y 50 mil niños más hayan muerto de desnutrición en 2009 a causa de la crisis (UNSCN 2009; Friedman y Schady 2009), y hacia finales de 2010 se espera que 90 millones de personas más de las que hubieran caído en ese estado de no haberse producido la crisis vivan en la pobreza.

Pocos de los países más pobres tendrán el espacio fiscal para responder a la dislocación económica causada por la crisis sin asistencia financiera adicional significativa.

Se estima que los países AID (los elegibles para préstamos blandos y donaciones de la Agencia Internacional de Desarrollo del Banco Mundial) requerirán de 35 mil a 50 mil millones de dólares más de financiamiento sólo para mantener los niveles actuales de programación, ya no se diga para obtener los fondos adicionales requeridos para satisfacer las necesidades de aquellos que han sido arrojados a la pobreza. Peor aún, la recesión puede causar que empresas donantes reduzcan los flujos de ayuda precisamente en el momento en que es más necesario que se eleven.

Las perspectivas futuras siguen rodeadas de gran incertidumbre. Incluso la débil recuperación esbozada arriba es insegura. Si el sector privado continúa ahorrando para restaurar los balances, una doble recesión, caracterizada por una mayor desaceleración del crecimiento en 2011, es totalmente posible, en especial al desvanecerse el impacto del estímulo fiscal al crecimiento. Una recuperación más fuerte también es posible, si el inmenso estímulo monetario tradicional y no tradicional que se ha colocado en los países de ingreso alto comienza a cobrar impulso.<sup>b</sup>

---

<sup>b</sup> Fuente Banco Mundial.



---

## ENTORNO ECONOMICO Y MERCADOS FINANCIEROS

El entorno económico internacional recupera poco a poco un trayecto más certero hacia el crecimiento, esto a juzgar por la reactivación del comercio, la disminución del ritmo de pérdidas de empleo, y mejores perspectivas, en términos generales, con respecto al presente y el próximo año.

Han sido numerosos los esfuerzos desarrollados a los fines de estimular un panorama mundial más favorable y en esta ocasión destacamos los préstamos por encima de US \$100 mil millones que el Banco Mundial ha desembolsado durante los últimos 18 meses para la recuperación económica de los países en vía de desarrollo.

De los mismos, cerca de US \$60.3 mil millones han sido destinados a países de ingresos medios, mientras que US \$21.20 mil millones se han dirigido a naciones de extrema pobreza. A modo particular, el sector comercio tendrá un buen desempeño durante el 2010 alcanzando un crecimiento de 9.5%, según la Organización Mundial del Comercio (OMC). Este organismo prevé que las exportaciones de las economías desarrolladas aumentarán un 7.5% en 2010, mientras que en el resto del mundo el incremento será aún mayor (11%). Cabe resaltar que en el 2009 el comercio se contrajo un 12.2%, el mayor retroceso desde la Segunda Guerra Mundial. En adición, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó su mas reciente Word Economic Outlook donde pronostica una recuperación de 4.2% y 4.3% en el 2010 y 2011, respectivamente.



Para las economías avanzadas, integradas en el grupo del G-7 (EE.UU., Japón, Alemania, Canadá, Reino Unido, Italia y Francia), se prevé una vuelta a la expansión de 2.3% y 2.4% para estos mismos años. De hecho, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) estimó que ese mismo grupo de países obtendrá un crecimiento de 1.9% en el primer trimestre de este año y de 2.3% durante el segundo. No obstante, exceptuamos el caso de Alemania, cuyos datos preliminares arrojan que mantiene cifras negativas para este primer trimestre en el orden de 0.4%, para luego crecer un 2.8% en el segundo trimestre.

### **Estados Unidos**

En lo concerniente a Estados Unidos, los datos más recientes del FMI prevén una recuperación de 3.1% para 2010. Los niveles de precios al consumidor se mantienen controlados tras aumentar sólo 0.1% durante el mes de marzo respecto a febrero, dando motivos a la Reserva Federal (FED) para mantener bajas las tasas de interés. Mientras, la tasa de desempleo se mantuvo en 9.7% en marzo, a pesar del aumento de las nóminas no agrícolas en 162 mil empleos, el mayor aumento en tres años. No obstante, 48 mil de éstos corresponden a puestos temporales para el censo nacional.

Por otro lado, el Departamento del Tesoro informó que el plan de rescate que el gobierno puso en marcha dirigido a empresas y bancos con problemas, representará un costo menos de lo estimado. Hace un año se pensaba que el costo del plan oscilaría entre los US \$250 mil millones, mientras que recientes estimaciones prevén que llegue a los US \$89 mil millones.

Estos nuevos cálculos responden a que de los US \$245 mil millones inyectados a los bancos, el Gobierno federal ha recuperado US \$169 mil millones.



En ese orden, los principales bancos estadounidenses registraron ganancias en el primer trimestre de este año. JP Morgan Chase & Co reportó US \$3.3 mil millones; Citigroup, uno de los más afectados por la crisis, percibió beneficios por US \$4.4 mil millones; mientras que Goldman Sachs y Morgan Stanley registraron ganancias por US \$3.5 y US \$1.4 mil millones, respectivamente.

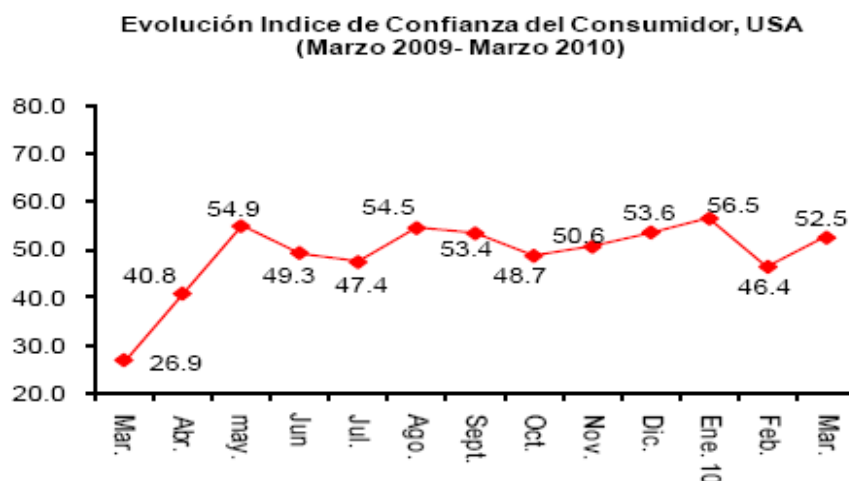
Por su parte, el balance fiscal de Estados Unidos se mantuvo en déficit en marzo por 18vo mes consecutivo, acumulando US \$716.9 mil millones en lo que va de año fiscal. No obstante, la cifra está muy por de bajo de los US \$781.4 mil millones registrados en igual fecha de 2009. Esta mejoría se atribuye en parte a un menor gasto destinado al programa de rescate financiero.

Sobre este último punto, la FED informó que próximamente suspenderá las compras de valores respaldados por hipotecas, buscando la manera de que la recuperación no sea totalmente apoyada por el gobierno, pues el mismo contemplaba que dichas compras ascendieran a US \$1.25 billones. A su vez, el organismo retiró de manera gradual los programas de crédito de emergencia y se espera que para junio de este año finalice el programa de Línea de Crédito para Valores Respaldados por Activos a Plazo (TALF) por sus siglas en inglés.

En alusión a una reactivación en el consumo interno, el déficit comercial aumentó un 7.4% en febrero tras un aumento en las importaciones de 1.7%. En los dos primeros meses del año el déficit comercial ha sumado US \$76.66 mil millones, comparado con US \$63.4 mil millones en igual período de 2009.

De acuerdo con el panorama descrito, el índice de confianza del consumidor presentó un alza considerable al pasar de 46.4 en febrero a 52.5 en marzo, debido a mejores datos de indicadores económicos y perspectivas más alentadoras.

Gráfico 2.1



Fuente: Conference Board

**Elaborado por:** División de Análisis y Regulación Cambiaria,  
Departamento Internacional, BCRD

Por su parte, el Dólar estadounidense experimentó una leve apreciación de 0.86% frente al euro durante el mes de marzo 2010. La continua depreciación del euro desde principios de año está motivada por los riesgos deficitarios que enfrentan muchos de los países que comprende la unión monetaria, agravados por los problemas de Grecia.

### Zona Euro

Para la Zona Euro, el FMI prevé una tímida recuperación de 1% en el 2010 y 1.5% en 2011, esto debido a los efectos de los des balances fiscales de la actualidad. El déficit fiscal de los 16 gobiernos que componen la Zona es de €65.1 mil millones en 2009 versus €81.2 mil millones registrados en el 2008. Como proporción del PIB, los gobiernos con mayores déficit en el 2009 fueron: Irlanda (14.3%), Grecia (13.6%), Reino Unido (11.5%), España (11.2%),





Portugal (9.4%), Francia (7.5%), entre otros, según la oficina comunitaria de estadísticas, Eurostat.

Por otro lado, el índice de precios del consumidor (IPC) de la Zona Euro registró un alza anualizada de 1.5% durante el mes de marzo, principalmente por el incremento en los precios del transporte, el alcohol y el tabaco.

### **Grecia**

En el caso de Grecia, a pesar de que el gobierno ha logrado reducir su déficit a un ritmo anual del 40% en los primeros tres meses del año, el Primer Ministro, Yorgos Papandreu, se vio obligado a solicitar la activación del mecanismo de rescate luego de que las expectativas negativas en los mercados dispararon el coste de la deuda soberana por encima del 8% a 10 años y del 10% a dos años. El paquete que está negociando Atenas con los representantes de la Unión Europea y del FMI asciende a unos €45,000 mil millones. El FMI aportaría €5,000 mil millones a un 3.75% mientras que el resto de los países de la Zona Euro aportarían los €30,000 mil millones restantes, aun interés cercano al 5%.

Por otro lado, la tasa de desempleo se colocó en 10% en el mes de febrero, 1.2 puntos porcentuales por encima de febrero 2009. Dicho aumento responde al despido de 61 mil personas, lo que en comparación con febrero 2009 asciende a un total de 1.84 millones de personas desempleadas. En cambio, la relativa reactivación económica mundial favoreció a que de manera preliminar la balanza comercial presentara un superávit de €2.6 billones en el mes de febrero, frente al déficit de €1.2 billones registrados en igual fecha del año anterior. En el caso de las exportaciones e importaciones, estas experimentaron aumentos de 2.7% y 1.5%, respectivamente.



## **China**

En el continente asiático, China registró un incremento en su PIB de 11.9% en el primer trimestre del presente año, respecto al mismo periodo de 2009. En ese mismo orden, las más recientes proyecciones del FMI arrojan un crecimiento de 10% en 2010 y 9.9% en 2011.

Sorprendentemente, la balanza comercial China experimentó el primer déficit mensual en seis años en el mes de marzo ascendente a US \$7.24 mil millones versus el superávit de US \$7.6 mil millones registrado el mes anterior. Este dato responde a un incremento de 66% en las importaciones con respecto a igual mes de 2009, principalmente las de petróleo y cobre que alcanzaron niveles récord. No obstante, se logró cerrar el trimestre con un superávit comercial acumulado de US \$14.5 mil millones, pero 77% menor al valor logrado en igual período de 2009.

## **Japón**

Para Japón, el FMI dijo que la economía presentó un retroceso de su PIB de 5.2% durante el 2009 y proyecta una vuelta al crecimiento de 1.9% y 2% para el 2010 y 2011.

La tasa de desempleo en este país se mantuvo en 4.9% en el mes de febrero, tras haberse perdido 250 mil puestos de trabajo desde hace un año atrás, acumulando unos 3.24 millones de desempleados hasta la citada fecha. Esta cifra es 8.4% mayor al dato registrado en igual mes de 2009. Por otro lado, la balanza comercial de Japón presentó un superávit de US \$10.2 mil millones durante el mes de marzo de 2010.



## **América Latina**

En cuanto a América Latina, el FMI proyecta un crecimiento de 4% tanto para 2010 como para 2011. Estas perspectivas quedan respaldadas en parte por el reciente anuncio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que aumentará su capital este año en US \$70 mil millones, lo que duplica su capacidad para otorgar créditos hacia América Latina y el Caribe en busca de mitigar los efectos derivados de la crisis.

Por otro lado, la región recibirá en el 2010 un 21% adicional en capital extranjero, específicamente, US \$190.4 mil millones en fondos privados versus los US \$156.6 mil millones del pasado año, según el Instituto de Finanzas Internacionales, la mayor asociación de banca del mundo. En cuanto la inversión extranjera directa (IED), en 2009 la misma ascendió a US \$66.6 mil millones y se prevé que este año llegue a los US \$87.0 mil millones ya US \$97.10mil millones en 2011.

Haciendo énfasis en el caso chileno, el gobierno de dicho país planteó medidas para financiar el costo de reconstrucción del reciente sismo, calculado en US \$10 mil millones, a través de una combinación de austeridad fiscal, retiros del fondo de contingencia, venta de activos del sector público, posibles aumentos de impuestos y la emisión de deuda soberana para colocación interna e internacional.



## Centro América

En cuanto a los países del DR-CAFTA <sup>c</sup>, el FMI adoptó medidas importantes con respecto a algunos países, las cuales contribuirán a mitigar los efectos de la crisis mundial: Aprobó un Acuerdo Stand By con El Salvador por US \$790 millones por un plazo de 36 meses, y puso a disposición del gobierno hondureño US \$160 millones, correspondientes a la asignación mundial para inyectar liquidez a los bancos centrales a fin de mitigar los efectos de la crisis. Suprime, fondos que habían sido congelados tras el golpe de Estado de junio pasado.

En otro orden, el precio promedio del barril del crudo en el mercado internacional pasó de US \$74.78 en febrero a US \$79.30 durante el mes de marzo. Este aumento se debió a la apreciación del Dólar respecto al Euro; la decisión de la FED de mantener estable la tasa de interés por un periodo prolongado; y a la decisión de la OPEP de dejar sin cambios sus metas de producción.

Dada la tendencia alcista que mantiene esta fuente de energía, durante mucho tiempo se ha especulado sobre el fin de la dependencia del petróleo y cada vez son más las inversiones que se hacen a los fines de producir fuentes alternativas. En ese sentido, China ha sobrepasado a Estados Unidos en inversiones dirigidas a energías renovables.

---

<sup>c</sup> DR- CAFTA (por sus siglas en inglés) es el Tratado de Libre Comercio que se negoció entre Centro América y los Estados Unidos de América. Este Tratado establece las reglas que normarán la relación comercial entre los Estados Unidos de América, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana, a través una zona para el intercambio de bienes y servicios.



El País asiático llegó hasta los US \$34.6 mil millones en la construcción de plataformas especializadas en producir energía limpia versus los US \$18.6 mil millones de Estados Unidos. Hasta el pasado año, China había invertido un 148% más que hace cinco años.

## **2.1.2 Economía Nacional ecuatoriana**

### **Introducción**

El Ecuador es un país que sufre las consecuencias del subdesarrollo, su economía es poco diversa y relativamente pequeña. Tiene una alta concentración del ingreso en pocas manos. Es un país diverso y variado.

### **Tamaño**

El indicador utilizado para medir el tamaño de la economía de un país es el PIB (Producto Interno Bruto). El PIB es un agregado monetario que permite prever la producción neta anual de un país.

La herramienta con la que se calcula el PIB es el llamado sistemas de cuentas nacionales, que en Ecuador es manejado por el Banco Central del Ecuador.

El PIB solo permite calcular el ingreso monetario.



## **Estructura**

El PIB no solamente ofrece una idea de las dimensiones de una economía cualquiera. Por estructura nos referimos al peso relativo que tiene cada sector de la economía. La estructura actual del PIB es el resultado de los cambios inducidos por la producción petrolera en la economía nacional.

En los últimos años se nota una recuperación de la importancia económica de la agricultura. Desde el año 2007, el PIB per cápita ha tenido un incremento sostenido; en el 2009, año de la crisis económica mundial, Ecuador presentó un crecimiento real del 0.36%.

## **La inflación**

La inflación es medida estadísticamente a través del Índice de Precios al Consumidor del Área Urbana (IPCU), a partir de una canasta de bienes y servicios demandados por los consumidores de estratos medios y bajos, establecida a través de una encuesta de hogares.

Es posible calcular las tasas de variación mensual, acumuladas y anuales; estas últimas pueden ser promedio o en deslizamiento.

Desde la perspectiva teórica, el origen del fenómeno inflacionario ha dado lugar a polémicas inconclusas entre las diferentes escuelas de pensamiento económico.



---

La existencia de teorías monetarias-fiscales, en sus diversas variantes; la inflación de costos, que explica la formación de precios de los bienes a partir del costo de los factores; los esquemas de pugna distributiva, en los que los precios se establecen como resultado de un conflicto social (capital-trabajo); el enfoque estructural, según el cual la inflación depende de las características específicas de la economía, de su composición social y del modo en que se determina la política económica; la introducción de elementos analíticos relacionados con las modalidades con que los agentes forman sus expectativas (adaptativas, racionales, etc.), constituyen el marco de la reflexión y debate sobre los determinantes del proceso inflacionario.

La evidencia empírica señala que inflaciones sostenidas han estado acompañadas por un rápido crecimiento de la cantidad de dinero, aunque también por elevados déficit fiscales, inconsistencia en la fijación de precios o elevaciones salariales, y resistencia a disminuir el ritmo de aumento de los precios (inercia). Una vez que la inflación se propaga, resulta difícil que se le pueda atribuir una causa bien definida.

Adicionalmente, no se trata sólo de establecer simultaneidad entre el fenómeno inflacionario y sus probables causas, sino también de incorporar en el análisis adelantos o rezagos episódicos que permiten comprender de mejor manera el carácter errático de la fijación de precios.

La inflación interanual se redujo del 8,8% en 2008 al 4,3% en 2009. Se observó una disminución de la inflación de casi todos los componentes del índice de precios al consumidor.



La mayor reducción se registró en el ramo de alimentos y bebidas. Si bien se observó un cambio de esta tendencia a la baja a fines de 2009, a principios de 2010 se produjo nuevamente una desaceleración de la inflación, debido probablemente al desmantelamiento paulatino de los aranceles impuestos por el Ecuador como medida de salvaguardia de su balanza de pagos. Este factor y la previsible alza de los precios internacionales tendrán un efecto moderado sobre la tasa de inflación media de 2010, que de acuerdo con las estimaciones alcanzaría el 4,5%.

Desde mediados de 2008 la tasa de desocupación se incrementó significativamente y alcanzó el 9,1% en el tercer trimestre de 2009. Si bien disminuyó levemente a fines de ese año, durante el primer trimestre de 2010 recuperó nuevamente su nivel y se ubicó en el 9,1%. Además, ello ocurrió en un contexto de subempleo persistente y de menor participación laboral, que pasó del 60,2% en el primer trimestre de 2009 al 59,1% en igual período de 2010.

El salario mínimo real medio de 2009 se incrementó un 3,6% respecto de 2008.

Para 2010 se acordó un aumento del salario mínimo nominal de un 10,1%, lo que representa una mayor ganancia real con respecto al año anterior.

En 2009 la economía ecuatoriana registró un crecimiento del 0,4% en términos reales, lo que contrasta marcadamente con el dinamismo observado en 2008 (7,2%). Las exportaciones de bienes y servicios y la formación bruta de capital fijo se contrajeron un 5,9% y un 4,3%, respectivamente.





Asimismo, se redujeron significativamente los inventarios (30,8%). El consumo privado, que mostró un gran dinamismo en 2008, decreció un 0,7% en términos constantes. El valor positivo de la tasa de crecimiento obedeció a la importante contracción de las importaciones y el crecimiento del consumo público. Por sectores, se registró una expansión de la construcción (si bien el crecimiento del 5,4% de 2009 es muy inferior al 13,8% de 2008), la administración pública (5,4%) y la fabricación de productos derivados de la refinación del petróleo (3,1%). Por otra parte, se observó una contracción significativa de los sectores de la explotación de minas y canteras (3,3%), el comercio (2,3%) y la manufactura (1,5%).

Cabe mencionar que estas tasas ya incorporan la nueva metodología de cuentas nacionales, que modifica notablemente la forma de contabilizar la extracción y refinación del petróleo.

A fines de 2009, como consecuencia de las bajas tasas de inversión en la generación de electricidad y la significativa disminución del caudal del río Paute, emplazamiento de la principal planta hidroeléctrica del país, se produjo un grave problema de racionamiento eléctrico.

Las importaciones de generadores de emergencia, las mayores importaciones de electricidad de países vecinos y la conclusión de pequeños proyectos de generación eléctrica permitieron aliviar el problema, pese a que probablemente influyeron negativamente en el desempeño de algunos sectores como la manufactura y el comercio.



En 2009 el rubro de explotación de minas y canteras mostró un resultado negativo, debido principalmente al descenso de la producción de petróleo crudo que se redujo un 4%. Si bien la producción de PETROECUADOR, la empresa estatal de petróleo, se incrementó un 5,3%, esto no bastó para compensar la caída de un 14,4% de las empresas privadas. Ante la incertidumbre con respecto a la futura ley de hidrocarburos y los contratos de concesión, las empresas privadas han reducido sus inversiones, lo que se ha traducido en un descenso de la producción. Dada la posibilidad de que esta tendencia se mantenga en el corto plazo, para 2010 se proyecta una nueva caída de la producción petrolera. Ya en los primeros cinco meses de 2010 la producción se contrajo un 4,8% respecto de igual período de 2009.

Para 2010 se espera un crecimiento del PIB del 2,5%, impulsado por la reactivación de la demanda externa y el alza de los precios del petróleo. Además, se prevén condiciones más favorables para la demanda interna gracias a un mayor dinamismo del consumo privado y a los efectos del programa de estímulo del gobierno. Sin embargo, este crecimiento dependerá fundamentalmente de que el programa tenga éxito en fomentar el empleo y la inversión, que el precio del petróleo se mantenga en niveles elevados y que la economía mundial sostenga el ritmo de recuperación observado desde fines de 2009, lo que mantendría la demanda de productos ecuatorianos e impulsaría las remesas. Asimismo, el crecimiento estará condicionado a la obtención del financiamiento adecuado para los proyectos de inversión pública.

Según los datos del primer trimestre de 2010, la economía creció solo 0,6% con respecto al mismo período del año anterior. Sin embargo, se detecta una ligera reactivación del consumo privado y la inversión.



Por sectores, se observa un mayor dinamismo en la manufactura, el comercio, la intermediación financiera y la pesca. Por el contrario, tanto en la minería como en la refinación del petróleo se mantiene el declive.<sup>d</sup>

### **Índice de Precios al Consumidor**

El Índice de precios al consumidor (IPC) de septiembre 2010, registra una variación mensual de 0.26%, valor superior al obtenido en agosto (0.11%). En términos anuales, el IPC registró un crecimiento de 3.44%, valor inferior al porcentaje de agosto 2010 (3.82%).

**(Ver siguiente pagina)**

---

<sup>d</sup> Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**Tasas de Interés****Tabla 2.1**

<b>Octubre 2010</b>			
<b>TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES</b>			
<b>Tasas Referenciales</b>		<b>Tasas Máximas</b>	
<b>Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:</b>		<b>Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:</b>	
Productivo Corporativo	8.94	Productivo Corporativo	9.33
Productivo Empresarial	9.67	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	11.32	Productivo PYMES	11.83
Consumo	15.89	Consumo	16.3
Vivienda	10.62	Vivienda	11.33
Microcrédito Acumulación Ampliada	23.08	Microcrédito Acumulación Ampliada	25.5
Microcrédito Acumulación Simple	25.17	Microcrédito Acumulación Simple	27.5
Microcrédito Minorista	28.7	Microcrédito Minorista	30.5
<b>TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO</b>			
<b>Tasas Referenciales</b>	<b>% anual</b>	<b>Tasas Referenciales</b>	<b>% anual</b>
Depósitos a plazo	4.3	Depósitos de Ahorro	1.43
Depósitos monetarios	0.93	Depósitos de Tarjetahabientes	0.58
Operaciones de Reporto	0.23		
<b>TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO</b>			
<b>Tasas Referenciales</b>	<b>% anual</b>	<b>Tasas Referenciales</b>	<b>% anual</b>
Plazo 30-60	3.47	Plazo 121-180	5.53
Plazo 61-90	3.63	Plazo 181-360	5.3
Plazo 91-120	4.46	Plazo 361 y más	6.05
<b>OTRAS TASAS REFERENCIALES</b>			
Tasa Pasiva Referencial	4.3	Tasa Legal	8.94
Tasa Activa Referencial	8.94	Tasa Máxima Convencional	9.33

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaborado Por: Autor



Durante 2009 no se registraron grandes cambios en los niveles máximos de las tasas de interés activas. Por ejemplo, la tasa máxima para el segmento productivo corporativo se mantuvo en un 9,3% y para el mes de octubre 2010 esta en un máximo de 9.33% y para la vivienda se mantuvo en un 11,3% y se observa que para octubre 2010 se encuentra en 11.33%. No obstante, se aumentó el límite máximo de la tasa de interés de los créditos de consumo que pasó del 16,3% al 18,9% en junio de 2009, con el objeto de desincentivar las importaciones. En febrero de 2010, esta tasa recuperó su nivel anterior. Por su parte, la tasa de interés pasiva media disminuyó de un 5,6% en junio de 2009 a un 4,4% en junio de 2010.

En 2009 los depósitos totales en los bancos privados aumentaron en promedio un 5,3% con respecto a 2008, con un incremento particularmente significativo a partir de noviembre de 2009. Esta tendencia se mantuvo en 2010. En mayo los depósitos totales se elevaron un 17,1% respecto de igual mes de 2009. Ello obedeció en parte a que la liquidez inyectada a la economía a través del programa de estímulo, canalizada principalmente a través de la banca pública, fue depositada en los bancos privados mientras se materializaban las medidas de financiamiento e inversión anunciadas. Sin embargo, este aumento de los activos de los bancos privados no implicó una expansión del crédito. El crédito al sector privado por parte de la banca privada mostró un descenso en la primera mitad de 2009 y un estancamiento durante el resto del año. Esta tendencia comenzó a revertirse a partir de marzo de 2010, y ya en mayo el crédito fue un 10,3% superior con respecto a igual mes de 2009. Esta tendencia en 2009 se explica principalmente por la baja demanda de crédito en la economía interna, los niveles máximos de las tasas de interés y la preferencia de los bancos por la liquidez.

Sin embargo, a pesar del impuesto a los activos en el exterior y los requisitos de liquidez interna, los bancos privados no disminuyeron la proporción de sus activos en el exterior, los que pasaron de un 24,2% del total en enero de 2009 a un 25,4% en abril de 2010.



A fines de diciembre de 2009 se procedió a la liquidación de los 33 bancos cerrados como consecuencia de la crisis financiera internacional de 1998. El proceso concluyó de acuerdo con el cronograma establecido para 28 instituciones y, a fines del primer trimestre de 2010, solo faltaba liquidar un banco<sup>e</sup>.

## **El Empleo**

La economía tiene como objetivo brindar mejoras y más amplios medios para poder cubrir sus necesidades básicas o elementales.

Una manera de percibir si la economía de un país cumple con ese objetivo es observar las estadísticas sobre el empleo.

Uno de los elementos más drásticos y contradictorios del subdesarrollo es el trabajo infantil.

La mayor parte de la población infantil trabajadora se encuentra en el campo, en las áreas rurales.

Ecuador registró una tasa de desempleo del 9,1% en el primer trimestre de 2010, esto es un aumento de medio punto respecto al mismo periodo del año pasado, cuando el desempleo se situó en el 8,6%. Asimismo, la tasa del primer trimestre también supone un aumento del 1,2% respecto al último trimestre de 2009, cuando se situó en 7,9%. Esto según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

---

<sup>e</sup> Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.



Mientras que las cifras de subempleo (personas que trabajan pero que no tienen las condiciones adecuadas) bajó del 51,9% en marzo del año pasado al 51,3% en marzo de este año.

El INEC efectuó el estudio en 127 centros urbanos del país. En las principales ciudades los resultados fueron: en Quito, que pasó del 6,1% en diciembre de 2009 al 7,1% hoy, y en Guayaquil del 11,7% al 12,3%.

En ciudades como Cuenca, Machala y Ambato la tasa registrada fue menor que la obtenida en el mismo periodo de 2009.

El incremento del desempleo “se explica por la incorporación de 46 000 personas al mercado laboral”, con lo que el aumento “no implica la reducción de puestos de trabajo”.

“De ese total, 20 000 fueron absorbidas por la economía, mientras que las 26 000 restantes se sumaron a los desempleados existentes”,

## **Concentración de la Economía**

### **Sector Externo**

La ecuatoriana ha sido una economía tradicionalmente abierta al exterior.

La apertura al mercado mundial incluye todas las economías, pero a diferentes ritmos.

La evolución de las exportaciones y las importaciones ecuatorianas nos permiten calcular la balanza comercial del Ecuador.

- Si exportaciones > importaciones = superávit Comercial.

- Si exportaciones < importaciones = déficit Comercial.

A partir del 2005 se produce un aumento del valor de las exportaciones gracias a ella el país vuelve a tener un superávit en su balanza comercial.



## **Balanza Comercial**

Al finalizar el tercer trimestre del año 2010, el saldo de la Balanza Comercial registró un déficit de USD 1,131.96 millones; obteniéndose un crecimiento del 214.62% respecto al déficit presentado en el período enero – septiembre de 2009, que fue de USD -359.78 millones.

## **Sector Financiero**

### **Instituciones Financieras**

Una de las características sobresalientes de la economía contemporánea es la importancia económica creciente del sector financiero.

Originalmente el sector financiero se encargaba de la intermediación en la circulación del dinero.

Sin embargo en el mundo contemporáneo la diversificación de las operaciones financieras ha alcanzado una gran complejidad.

## **Economía de Ecuador**

La economía de Ecuador es la octava más grande de América Latina.

Se distingue por ser uno de los países más intervencionistas y donde la generación de riqueza es una de las más complicadas.

Existen diferencias importantes del ingreso donde el 20% de la población más rica posee el 54.3% de la riqueza y el 91% de las tierras productivas.

Por otro lado, el 20% de la población más pobre apenas tiene acceso al 4.2% de la riqueza y tiene en propiedad sólo el 0.1% de la tierra.

Existe cierta estabilidad económica pero con bases débiles y de forma forzosa.





Ecuador está ubicado geográficamente en la línea ecuatorial lo cual le permite tener un clima estable con las consecuencias positivas para el sector agrícola

Posee petróleo en cantidades que si bien no lo ubican como un país con grandes reservas, tiene suficientes para su desarrollo.

Tiene importantes reservas ecológicas y turísticas en cuyo aprovechamiento puede estar el sustento para el progreso.

#### **Pertenece a**

- Comunidad Andina de Naciones
- Asociado de Mercosur
- Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco Mundial
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Corporación Andina de Fomento (CAF), y otros organismos multilaterales.

En el 2007, se creó la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), con sede en Quito, y cuyo primer Secretario General es el ex Presidente ecuatoriano Rodrigo Borja Cevallos.

También se ha estado negociando la creación del Banco del Sur, con seis otras naciones sudamericanas.



### **Crecimiento Económico**

- La economía ecuatoriana creció en el primer trimestre del 2010 un 0,60% con respecto al primer trimestre del 2009, con lo que Ecuador logra amortiguar los efectos de la crisis internacional y presenta a este año como el de la recuperación económica, según informó el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad por medio de un comunicado.

Los sectores que muestran una recuperación son el manufacturero, comercial y el de la construcción. De igual manera el valor agregado de la industria creció un 4,02% y el de la construcción un 4,4% en el mismo periodo.

El consumo final de los hogares también está creciendo, es así que en el primer trimestre de este año lo hizo a una tasa del 1,87% frente al trimestre anterior. Al igual que la inversión muestra una recuperación.

Pero la que muestra mejor desempeño es la economía no petrolera. En el primer trimestre creció un 2,39% respecto al mismo periodo del 2009. Mientras que el último trimestre del año pasado el Producto Interno Bruto (PIB) no petrolero creció al 0,58% y en el tercer trimestre decreció en 0,32%.

- La economía de Ecuador creció un 2,74 por ciento en el segundo trimestre del 2010, frente a igual período de 2009, dijo este viernes el Banco Central.

Frente al trimestre previo, en tanto, la economía ecuatoriana se expandió un 1,87 por ciento, agregó el organismo.

El socio más pequeño de la OPEP prevé cerrar el 2010 con un crecimiento de 3,7 por ciento, empujado por una fuerte inversión pública que impulsa el Gobierno central.

Anteriormente, el país había previsto una cifra de crecimiento del Producto Interno Bruto para el 2010 de un 6,81 por ciento.



Los sectores que mayormente aportaron al crecimiento en el segundo trimestre del año fueron la electricidad y agua, que aportaron con un 6,07 por ciento; la intermediación financiera con un 4,19 por ciento y la manufactura con un 2,95 por ciento, dijo la entidad en un informe.

No obstante, entre abril y junio la actividad del régimen decreció en un 2,31 por ciento.

Ecuador reportó un crecimiento del 0,36 por ciento durante el 2009, afectado por la crisis global. La economía de Ecuador crecerá un 5,06 por ciento en el año 2011, según estima ministro de Finanzas ecuatoriano, Patricio Rivera, quien destacó que la inflación media del país el mismo período será del 3,69 por ciento.

Rivera agregó que el presupuesto general de la nación en 2011 alcanzará los 17.174 millones de euros y que el precio medio del petróleo será de 52 euros por barril.

La propuesta de presupuesto, entregada a la Asamblea Nacional para su aprobación, tiene un déficit fiscal de unos 2.677 millones de euros y una necesidad de financiación de unos 3.550 millones de euros.

"El programa presupuestario contempla financiar absolutamente todo, todo esta financiado", dijo Rivera durante una rueda de prensa.

Las principales fuentes de ingresos para cubrir el presupuesto del próximo año serán los impuestos y la financiación pública, agregó.

En el proyecto se contempla una cifra de unos 2.767 millones de euros en créditos externos y unos 783 millones de euros en colocaciones internas.

Rivera destacó que la propuesta de plan de gastos del Gobierno tiene una fuerte inversión pública, cuyas prioridades "son los sectores estratégicos, los sociales y productivos".

En 2011, la inversión pública alcanzará unos 3.363 millones de euros, sin incluir los recursos que destinen las empresas estatales petroleras. El agresivo plan del Gobierno ha sido cuestionado por varios sectores y analistas, quienes critican un excesivo gasto corriente.



Mientras que por la parte fiscal, la principal fuente de financiación serán los impuestos, que se espera que asciendan a unos 6.759 millones de euros en el 2011.

Por el lado de los gastos, Ecuador prevé destinar unos 1.128 millones de euros para la amortización de deuda pública.

El proyecto de presupuesto también ve un volumen de producción de 180,8 millones de barriles y de exportaciones de 125,6 millones de barriles.

### **Diagnostico Económico**

La economía continúa su lento despegue, tras un periodo en el que la producción creció lentamente, como consecuencia del incremento en el nivel de liquidez del sistema financiero.

Por otra parte, aumenta la demanda interna así como las importaciones. Para crecer más y sostener este crecimiento en el largo plazo, el Gobierno debe fomentar y promover en mayor medida la inversión privada, dado que en la actualidad el crecimiento se sostiene gracias al consumo. Los problemas de financiación persisten, como consecuencia de la insuficiente recaudación necesaria para hacer frente a un ambicioso plan de gasto público. Por este motivo, el Gobierno se ha visto obligado a hacer uso de las reservas externas así como de diversos sistemas de financiación internos, recurriendo incluso a los planes de pensiones. Por otra parte, la intervención llevada a cabo por el Gobierno en los sectores estratégicos está siendo errónea. El riesgo de abandono de la dolarización, junto con la deficiente gestión de las reservas externas, el déficit fiscal y la incertidumbre legal, especialmente en el sector de petróleo, están agravando la situación, dificultando la obtención tanto de inversión pública como privada.

Se espera una modesta recuperación de la economía, debido al escaso incremento observado en la inversión y la demanda interna, así como en las exportaciones, en línea con la evolución en el sector petrolífero.



Por su parte, se prevé una recuperación en el consumo privado, incentivado por el aumento de las transferencias del Gobierno, el crédito y los salarios. Sin embargo, el persistente desempleo y la débil recuperación de las remesas impiden un mayor aumento en la demanda interna. Aumenta la inflación, debido a los precios de las importaciones. Así mismo, las medidas de política monetaria tienden a mantener, e incluso reducir, los tipos de interés, generando una mayor inflación, que desincentiva el consumo.

Así mismo, el saldo exterior aumentará débilmente, en línea con la evolución de la demanda interna, generando una excesiva dependencia de las reservas, medida que comenzará a descartarse en un futuro mientras persistan los problemas de sobreendeudamiento<sup>f</sup>.

### **2.1.3 El Banco del Estado, su entorno y el país**

El Banco del Estado nace con la promulgación de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, publicada en el Registro Oficial – Suplemento N° 930, de 7 de mayo de 1992. Sin embargo su nombre no data de la misma fecha de su creación; fue mediante Decreto Ley que se expidió la Ley estatutaria del “Banco de Desarrollo del Ecuador” - BEDE- el 6 de agosto de 1979, fecha desde la cual comienza su funcionamiento como persona jurídica autónoma de derecho privado con finalidad social y pública.

Es una institución financiera que concentra, coordina y distribuye los recursos destinados al financiamiento de proyectos prioritarios de desarrollo del sector público y facilita la aplicación de una sana estrategia de inversión; dentro del marco de los objetivos de desarrollo económico que propugna el Gobierno Nacional.

---

<sup>f</sup>Fuente: CESLA Centro de Estudios Latinoamericanos.



---

Han pasado más de 30 años desde entonces, tiempo en el que el Banco del Estado se ha consolidado institucional y financieramente para convertirse en la entidad líder en el financiamiento de la obra de los gobiernos autónomos descentralizados, brindando servicios financieros y no financieros en las mejores condiciones para sus clientes que son los consejos provinciales y los municipios.

Toda Institución transita por un proceso de perfeccionamiento, demandado por la necesidad de establecer una filosofía de trabajo que contribuya a lograr mayores resultados en dependencia de las condiciones concretas con que cuenta y ajustando los sistemas estructurales y funcionales de las diversas actividades hacia el cumplimiento de las políticas organizacionales y el logro de los fines a los que aspira.

Esta transformación debe concebirse de manera integrada haciendo uso de los diversos recursos con que se cuenta y de acuerdo a las condiciones internas y externas que brinden potencialidades y garanticen la existencia de suficientes recursos para continuar financiando proyectos de infraestructura y de provisión de servicios públicos; obras de interés social que promueven el desarrollo de las economías locales, que mejoran la calidad de vida de la población.

En la actualidad debido a la gran demanda de créditos solicitados por los gobiernos seccionales el Banco del Estado se ve obligado a tener nuevas fuentes de financiamiento para mejorar su liquidez y lograr cubrir con más créditos para proyectos propuestos por los gobiernos seccionales, por lo que necesita de un esquema alternativo que demuestre la viabilidad de un modelo financiero para la obtención de nuevos recursos para el Banco que le permitan seguir financiando proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.



El Banco del Estado al ser un banco público tiene como objetivo principal el financiar estudios, programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea que los preste directamente o por delegación a empresas mixtas, a través de las diversas formas previstas en la actual Constitución y en la ley de Modernización del Estado. También, el banco puede financiar programas del sector público, calificados por el Directorio como proyectos que contribuyan al desarrollo socioeconómico nacional y prestar servicios bancarios - financieros facultados por la ley. En conclusión el Banco del Estado contribuye al logro de proyectos de desarrollo.

En efecto, si un país ha definido determinados objetivos en su proceso de desarrollo, que dicen relación con la promoción de determinados sectores económicos o la promoción de ciertos criterios de cobertura de servicios sociales, es perfectamente válido que un banco de desarrollo incorpore líneas o programas de financiamiento destinados a cubrir dichas necesidades.

## **2.2 Microambiente**

### **2.2.1 El Sistema Financiero Ecuatoriano**

El Sistema Financiero Ecuatoriano comprende: las Instituciones del Sistema Financiero Privado y las Instituciones del Sistema Financiero Público.



## 2.2.2 Sistema Financiero Privado

Sistema Financiero Privado En sus inicios el sistema financiero privado estuvo constituido por un reducido número de bancos privados, pero poco a poco fue ampliándose hasta constituir el sistema que hoy conocemos. Creció en número y magnitud por la incorporación de nuevos bancos nacionales y extranjeros, el mutualismo, el cooperativismo de ahorro y crédito, las compañías financieras y otros agentes de crédito.

### 2.2.2.1 Clasificación del Sistema Financiero Privado

La Ley clasifica a las instituciones del sistema financiero privado en: financieras, de servicios financieros y de servicios auxiliares.

**Instituciones Financieras.-** Comprenden los bancos, las sociedades financieras o las corporaciones de inversión y desarrollo. Además forman parte de este grupo las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público, regularizadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

**Instituciones de Servicios Financieras.-** Comprenden los almacenes generales de depósito, las compañías de arrendamiento mercantil, las administradoras de tarjeta de crédito, las casas de cambio, las corporaciones de garantía y retrogarantía y las corporaciones de desarrollo del mercado secundario de hipotecas.





Estas instituciones deberán realizar actividades propias de su razón social y no pueden captar recursos monetarios del público, excepto en el evento de emisión de obligaciones. Están sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

**Instituciones de Servicio Auxiliares.-** Entre estas están: los servicios de cobranzas, cajeros automáticos, servicios contables, servicios de computación, fomento a las exportaciones, inmobiliarias propietarias de bienes destinados a uso de oficinas de una sociedad controladora o Institución Financiera, aquellas otras que fuesen clasificadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

### **2.2.3 Sistema Financiero Público**

Está constituido por las Instituciones Financieras del Sector Público y se rige por sus propias leyes en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización. Están sujetas a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero en lo referente a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera y al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros.



### **2.2.3.1 Entidades Financieras Públicas ecuatorianas**

#### **El Banco Central del Ecuador**

Su objetivo principal es promover el desarrollo económico y la estabilidad financiera del Ecuador mediante el análisis, evaluación, diseño y ejecución de políticas e instrumentos económico-financieros, tendientes a mejorar, con equidad y justicia social, la calidad de vida de sus habitantes.

#### **El Banco del Estado**

Su objetivo principal es financiar estudios, programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea que los preste directamente o por delegación a empresas mixtas, a través de las diversas formas previstas en la actual Constitución y en la ley de Modernización del Estado. También, el banco puede financiar programas del sector público, calificados por el Directorio como proyectos que contribuyan al desarrollo socioeconómico nacional y prestar servicios bancarios - financieros facultados por la ley.



### **El Banco Ecuatoriano de la Vivienda**

Su objetivo principal es ser el eje financiero de la Política de Desarrollo Habitacional del Estado, mediante la gestión profesional, eficiente, creativa, liderando la colocación de productos y servicios para satisfacer las necesidades de los mercados objetivos, los cuales son el mercado hipotecario y financiero.

De esta manera se cubrirá la demanda de viviendas de interés social y su financiamiento con suficientes recursos, así también con la participación dinámica del sector privado.

### **El Banco Nacional de Fomento**

Su principal rol dentro del sistema financiero, es actuar como una Banca de Desarrollo contribuyendo al desarrollo socio – económico del país. Por esto, su objetivo principal es brindar productos y servicios financieros competitivos e intervenir como ejecutor de la política de gobierno para apoyar a los sectores productivos y a sus organizaciones.

### **La Corporación Financiera Nacional**

La Corporación Financiera Nacional (CFN) es una institución financiera pública autónoma, con personería jurídica y duración indefinida. Su principal objetivo es servir a los sectores productivos y de servicios del Ecuador como Banca de Desarrollo, con productos financieros y no financieros alineados con el Plan de Desarrollo Nacional. La entidad estimula la inversión e impulsa el crecimiento económico sustentable y la competitividad de los sectores productivos y de servicios del Ecuador.



### **IECE Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas**

El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, IECE, durante sus 36 años de vida, atendió a un gran número de la población ecuatoriana, principalmente a través del servicio del crédito educativo y, en menor proporción con la administración de las becas internacionales ofrecidas dentro del marco de la cooperación técnica, y de los programas de becas nacionales.

Sin embargo, el crédito educativo, al ser un servicio financiero, está sujeto a reglas que rigen en ese sector y requiere contar con garantías, así como la posterior devolución de los valores, con intereses blandos.

Pese a su razón social que integra los servicios del crédito educativo y becas, la institución se dedico exclusivamente a la administración de los programas de becas que le son confiados.

Para eliminar esta incongruencia y cumplir a cabalidad con la misión y filosofías institucionales, el IECE en la administración del Dr. Fabián Solano, y contando con el apoyo del Gobierno Nacional, crea el programa nacional de becas, con una inversión total de 230'261.252.09 de dólares. Cobertura del proyecto: 125.069 ecuatorianos y ecuatorianas de las 24 provincias del país. Tiempo para la ejecución: agosto 2008-agosto 2013.



## CAPÍTULO III BANCO DEL ESTADO

### 3.1 Historia

El nombre actual del “Banco del Estado”, nace con la promulgación de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, publicada en el Registro Oficial – Suplemento N° 930, de 7 de mayo de 1992. Sin embargo su nombre no data de la misma fecha de su creación; fue mediante Decreto Ley que se expidió la Ley estatutaria del “Banco de Desarrollo del Ecuador” - BEDE- el 6 de agosto de 1979, fecha desde la cual comienza su funcionamiento como persona jurídica autónoma de derecho privado con finalidad social y pública. Esta Ley, promulgada apenas cuatro días antes del retorno a la democracia en nuestro país, viabilizó la operación de una institución que ya había sido creada mediante Decreto Supremo del 17 de septiembre de 1976.

En los considerandos de la Ley de creación, el Consejo Supremo de Gobierno de entonces estableció la necesidad “que el Estado ecuatoriano cuente con una institución financiera que concentre, coordine y distribuya los recursos destinados al financiamiento de proyectos prioritarios de desarrollo del sector público y facilite la aplicación de una sana estrategia de inversión; dentro del marco de los objetivos de desarrollo económico que propugna el Gobierno Nacional”.

Hay que anotar que la incorporación del Ecuador al modelo de sustitución de importaciones implicó que nuestro país estableciera una serie de instituciones públicas que tenían como objetivo propiciar el desarrollo nacional. Así, la creación de instituciones como el BEDE, ahora Banco del Estado, fue un reflejo de la mentalidad desarrollista vigente en aquella época.



---

Esta orientación desarrollista del Estado puede ser claramente observada en el artículo segundo de la Ley Estatutaria la Ley Estatutaria del Banco de Desarrollo del Ecuador S.A., expedida en 1979, la cual establece que “El objetivo del BEDE es financiar programas, proyectos, obras y servicios del sector público, tales como Ministerios, Municipios, Consejos Provinciales, etc., que se relacionen con el desarrollo económico nacional”

En este cuerpo legal se establecía, además, que el Directorio estaría integrado por el Ministro de Finanzas, el Presidente de la Junta Nacional de Planificación, el Gerente General del Banco Central, un representante de los organismos regionales de desarrollo, un representante de los organismos seccionales y, como vocales consejeros, el Gerente General y el Subsecretario de Crédito Público. De hecho, la creación misma del BEDE fue una suerte de continuación o institucionalización del Fondo Nacional de Desarrollo (FONADE), establecido en marzo de 1976 y cuyo funcionamiento, inclusive físico, estaba íntimamente relacionado con el Ministerio de Finanzas. Esta institución administraba el fondo establecido para “financiar a través de la concesión de créditos reembolsables a las Municipalidades la ejecución de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico y social del país, en sectores considerados como prioritarios por la Junta Nacional de Planificación y que cuenten con los estudios técnicos pertinentes”.

Han pasado más de 30 años desde entonces, tiempo en el que el Banco del Estado se ha consolidado institucional y financieramente para convertirse en la entidad líder en el financiamiento de la obra de los gobiernos autónomos descentralizados, brindando servicios financieros y no financieros en las mejores condiciones para sus clientes.



### 3.2 Planificación estratégica

Las nuevas disposiciones constitucionales recuperan y fortalecen el rol de planificación del Estado, en este contexto el Plan Nacional de Desarrollo se posiciona como el instrumento orientador del presupuesto, la inversión pública, el endeudamiento; y, coordinador de las competencias de los distintos niveles de gobierno.

Por su lado, el Sistema Integrado de Planificación (SIPLAN) es una propuesta para aportar a la articulación de la planificación y el presupuesto a través de una planificación institucional que responda a los grandes retos constitucionales y del Plan Nacional de Desarrollo.

El Banco del Estado (BEDE) es una de las cinco instituciones financieras que conforman la banca pública de desarrollo del Ecuador. Su objetivo es financiar programas, proyectos y obras que faciliten y mejoren la provisión de servicios públicos. El BEDE financia proyectos de inversión relacionados con infraestructura, servicios públicos, medio ambiente y necesidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras entidades públicas.

El BEDE, de acuerdo con el artículo 280 de la Constitución de la República y en línea con el Plan Nacional del Buen Vivir: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural, en el que se redefinieron políticas y metas para todas las instituciones públicas, y dentro de ellas le corresponde al Banco apoyar el cumplimiento de seis de los doce objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, además de las estrategias para el período 2010-2013 y la estrategia territorial.



## **METODOLOGIA UTILIZADA**

El presente documento recoge las principales líneas estratégicas del BEDE para el período 2010 - 2013, consistentes con el mandato constitucional antes referido, el estatuto general del Banco y otras normas legales relacionadas.

El proceso de Planificación Estratégica anual es un ejercicio estratégico, destinado a darle viabilidad a los objetivos de mediano y largo plazo establecidos por la alta gerencia del Banco, por lo que debe resultar en el establecimiento de compromisos institucionales sobre la contribución de cada área a su logro.

A partir del año 2010 se ha implementado la metodología del Cuadro de Mando Integral (CMI), también conocido como Balanced Scorecard, que permite hacer un seguimiento continuo garantizando que todas las acciones y esfuerzos realizados en el Banco estén direccionados hacia el cumplimiento de su misión, visión y objetivos estratégicos.

La metodología del CMI permitirá a la alta gerencia planificar, gestionar y evaluar la gestión institucional y de cada una de las áreas con una clara orientación hacia el alcance de los grandes objetivos establecidos. El CMI permite además alinear los objetivos estratégicos con el programa operativo anual de actividades (POA).

Las partes intervinientes son:

- Clientes, Accionistas y Comunidad.
- Financiera.
- Capital Humano.
- Procesos Internos





PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
ACCIONISTAS, CLIENTES Y COMUNIDAD	Maximizar el impacto de la gestión institucional con el objeto de contribuir a reducir la inequidad territorial.
	Ser el principal financiador de la infraestructura pública subnacional.
	Fortalecer la gestión financiera de las GADS a través de la asistencia técnica.
	Transformar al BdE en un banco de desarrollo moderno y proactivo.
FINANCIERA	Asegurar la sostenibilidad financiera del Banco y su crecimiento en el largo plazo.
CAPITAL HUMANO	Convertir al Banco en el mejor sitio para trabajar y desarrollarse profesionalmente dentro del sector público.
PROCESOS INTERNOS	Transformar la organización, procesos y tecnología de información, de acuerdo con los nuevos desafíos institucionales.

### Política de Calidad

POLÍTICA DE CALIDAD
Desarrollo y Fortalecimiento del enfoque de procesos
Identificación de criterios para mejora permanente;
Cumplimiento de los requerimientos legales y reglamentos aplicables; y,
Talento humano capacitado, que garantiza la satisfacción del cliente.

**Visión.-** Consolidarse como el Banco de Desarrollo referente de excelencia en el financiamiento de inversión pública.



**Misión.-** Impulsar, acorde a las políticas del Estado, el desarrollo sostenible con equidad social y regional, promoviendo la competitividad territorial, mediante la oferta de soluciones financieras y servicios de asistencia técnica, para mejorar la calidad de vida de la población.

### Certificación ISO





Certificado de calidad al proceso crediticio de sucursales



**Certification**  
Awarded to

**BANCO DEL ESTADO**  
AVENIDA ATAHUALPA 061-109 Y 10 DE AGOSTO - QUITO  
ECUADOR

Bureau Veritas Certification has issued this appendix to the Certificate of Approval Award to the above organisation

STANDARD

**ISO 9001:2008**

SCOPE OF SUPPLY

SITES	LOCATION	ADDRESS
1 HEAD OFFICE	QUITO	Av. Atahualpa 061-109 y Av. 10 de Agosto
2 REGIONAL GUAYQUIL OFFICE	GUAYQUIL	Av. 9 de Octubre 1322 y Machala
3 REGIONAL CUSNCA OFFICE	CUSNCA	Av. 12 de Abril 271 y Pucacambra
4 REGIONAL FRONTEREZA SUR OFFICE	LOJA	José Antonio Espagosa 14-61 y Bolívar
5 REGIONAL MANABI OFFICE	PORTUVEJO	Calle Obispo entre Sucre y Córdoba

Certificate Number: **EC120836/A** Date: **DECEMBER 08<sup>th</sup>, 2009**

*Fratley Bovera*  
Managing and Issuing Officer  
 Av. República de El Salvador 11 14 103 y Jirón  
 Edificio Torrealba, P.O. Box 900  
 Quito - Ecuador

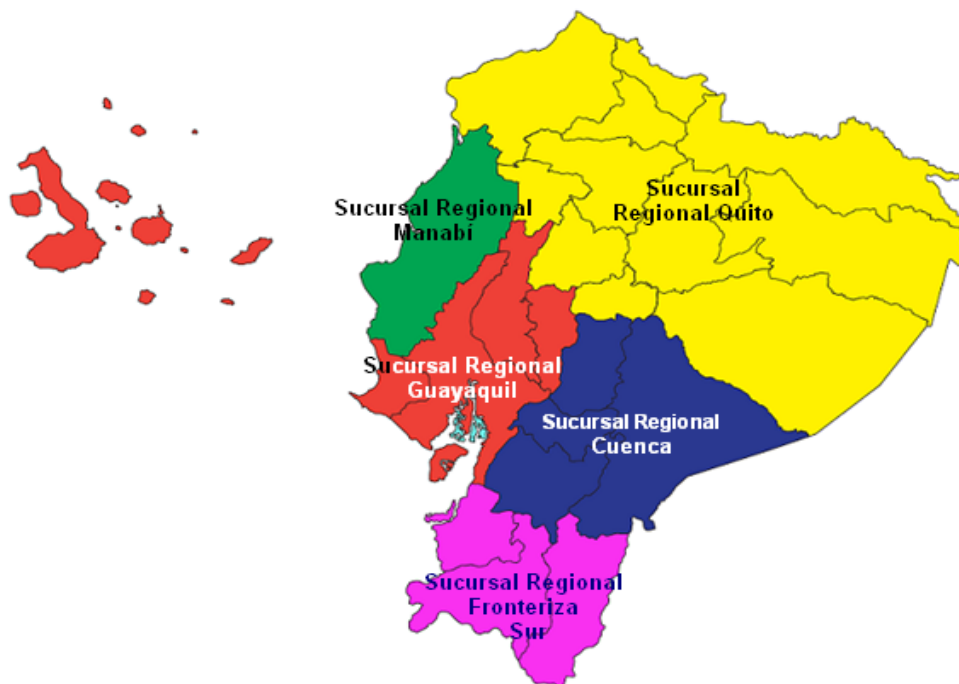
Bureau Veritas Certification  
 agency de acreditacion  
 certificate number 008




## Desconcentración

Con el objeto de ejercer una plena desconcentración de acciones que vayan en beneficio de sus clientes, el Banco del Estado cuenta con cinco Sucursales Regionales ubicadas en Quito, Guayaquil, Cuenca, Portoviejo y Loja. Estas dependencias cuentan con autonomía operativa y administrativa; y, ejercen sus funciones bajo las políticas, coordinación, metodologías y monitoreo de la Matriz teniendo a su cargo las zonas geográficas más próximas, siempre en procura de la comodidad de los clientes.

### Banco del Estado Sucursales Regionales



**Sucursal Regional Quito**

Atiende a las provincias de Bolívar, Carchi, Cotopaxi, Chimborazo (cantones de Colta, Chambo, Cumandá, Guamote, Guano, Pallatanga, Penipe y Riobamba), Esmeraldas, Francisco de Orellana, Imbabura, Napo, Pastaza, Pichincha, Sucumbíos y Tungurahua.

**Sucursal Regional Guayaquil**

Atiende a las provincias de Guayas, Galápagos, Los Ríos, Bolívar (cantones de Caluma, Echeandía y Las Naves), Cañar (cantón La Troncal), El Oro (gobierno provincial de El Oro y los cantones de Machala, Arenillas, El Guabo, Huaquillas, Pasaje y Santa Rosa).

**Sucursal Regional Cuenca**

Atiende a las provincias de Azuay, Morona Santiago, Cañar (cantones de Azogues, Biblián, Cañar, Déleg, El Tambo y Suscal); y, Chimborazo (cantones de Alausí y Chunchi).

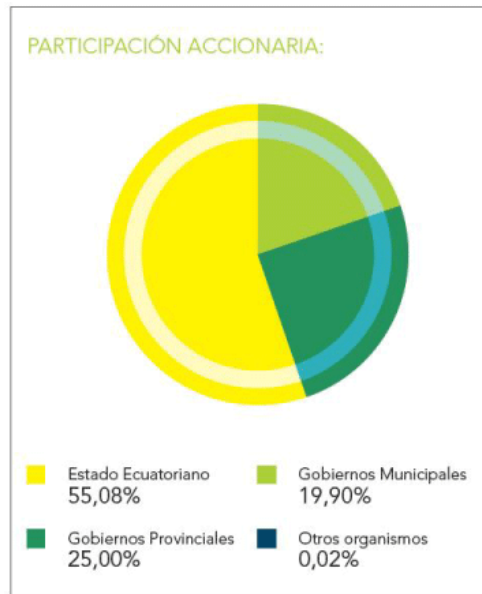
**Sucursal Regional Fronteriza Sur**

Atiende a las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro (cantones de Atahualpa, Balsas, Las Lajas, Marcabelí, Chilla, Piñas, Portovelo y Zaruma).

**Sucursal Regional Manabí**

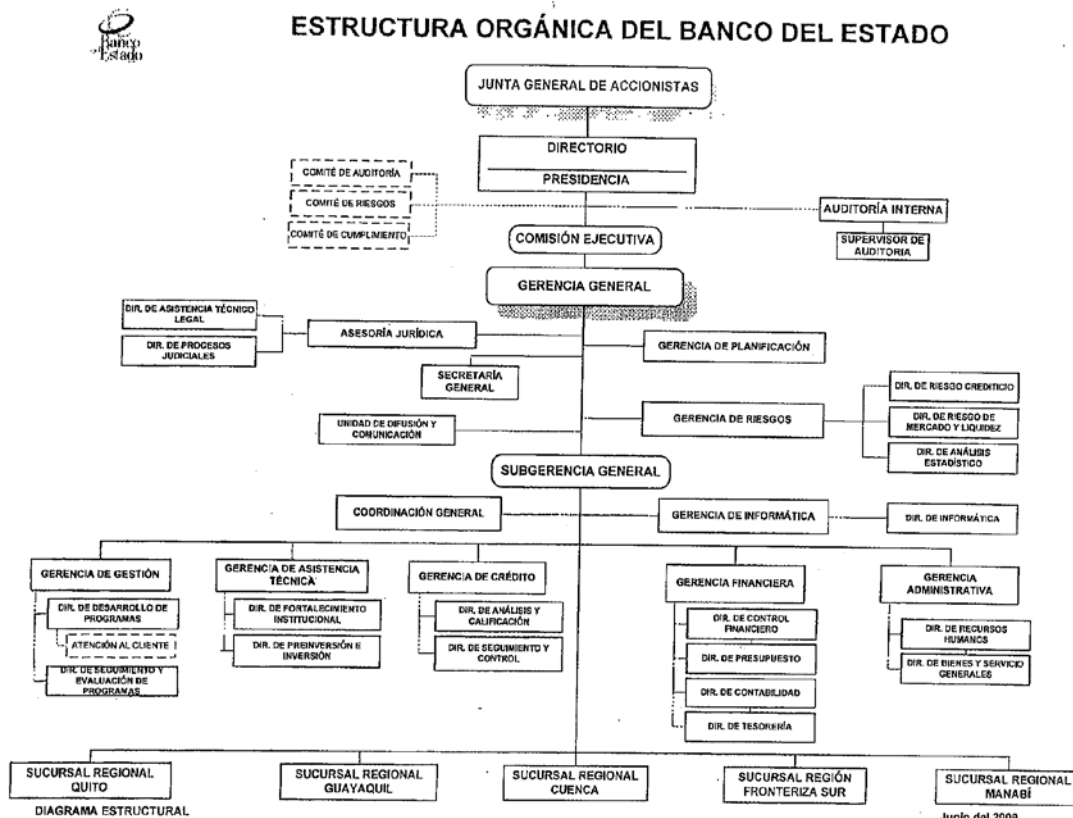
Atiende a todos los cantones de la provincia de Manabí.

**Accionistas**



Fuente y Elaboración: Banco del Estado

**3.2.1 Organigrama Organizacional**





### 3.2.2 FODA

<b>ANÁLISIS FODA</b>	<b>Aspectos Positivos</b>	<b>Aspectos Negativos</b>
Análisis de Entorno Interno	Fortalezas: F1 F2 F3 .... Fn	Debilidades: D1 D2 D3 .... Dn
Análisis de Entorno Externo	Oportunidades: O1 O2 O3 .... On	Amenazas: A1 A2 A3 .... An

#### **Análisis del Entorno interno**

##### **Fortalezas:**

F1 Eficaz mecanismo de recuperación de los préstamos

F2 Personal con alto nivel profesional

F3 Posición patrimonial sólida

F4 Organismo Financiero público que fomenta el desarrollo

F5 Credibilidad de los clientes del Banco

F6 Condiciones financieras preferenciales

F7 Plan de fortalecimiento institucional interno

F8 Adecuada infraestructura física y tecnológica

F9 Baja exposición a riesgos financieros

F10 Desconcentración de operaciones a nivel de sucursales

René P. Ordóñez Ll.



F11 Prestación de servicios no financieros

F12 Política sana de capitalización del banco a través de las utilidades

### **Debilidades**

D1 Política y normativa interna desactualizada

D2 Procesos dilatados para la gestión de créditos

D3 Débil proceso de mejoramiento continuo

D4 Sistema tecnológico insuficiente

D5 Estructura orgánica poco compatible para afrontar los nuevos retos institucionales

D6 Ausencia de programación estratégica, financiera y crediticia

D7 Insuficiencia de personal técnico para cumplir con requerimientos de las sucursales

D8 Inadecuada gestión de recursos humanos

D9 Inexistencia de una estrategia de comunicación

D10 Falta de utilización de información que se encuentra en sistemas

D11 Desconocimiento de las necesidades del mercado objetivo

D12 Falta de políticas, procedimientos, metodologías y control interno.

D13 Competencia entre los diferentes programas del Banco

D14 Descoordinación entre las áreas operativas y comités de decisión

D15 falta de oferta de productos financieros y no financieros

D16 Inadecuada distribución geográfica de los clientes en las sucursales

D17 No existe una evaluación de impactos

D18 Inadecuada utilización de los bienes del Banco en la gestión

D19 Falta de actitud proactiva





---

## **Análisis del entorno externo**

### **Oportunidades**

- O1 Nuevo marco regulatorio que posibilita agilizar los procesos
- O2 Apoyo político y financiero del gobierno nacional
- O3 Acceso a fuentes de financiamiento externo
- O4 Necesidades básicas insatisfechas del mercado objetivo
- O5 Entes públicos potenciales sujetos de crédito
- O6 La tecnología facilita la comunicación
- O7 Propuesta de regionalización de nuestros clientes de régimen seccional
- O8 Posibles nuevas competencias de clientes
- O9 Necesidad de nuevos Productos y servicios financieros y no financieros
- O10 Facilitar la participación ciudadana

### **Amenazas**

- A1 Facilitar injerencias y multiplicidad de organismos de control
- A2 Baja capacidad de gestión de los clientes
- A3 Ausencia y/o baja calidad de estudios a nivel del diseño definitivo



---

A4 Proveedores nacionales e internacionales que ofrecen recursos financieros atractivos

A5 Alto grado de dependencia de otras instituciones públicas

A6 Inestabilidad política y económica registrada en los últimos años

A7 Entidades débiles, con excesivo gasto corriente y bajos niveles de ingresos propios

A8 Entidades se acostumbran a conseguir recursos con niveles de subsidio

A9 Sostenibilidad del subsidio dado cambios en transferencias de recursos para gobiernos seccionales

A10 Falta de políticas gubernamentales de pre-inversión

A11 Inadecuada representación en directorio institucional

A12 Dificultad en acceso a mercados financieros

A13 Marco legal regulatorio rígido



### 3.2.3 Cadena de Valor

La cadena de valor definida por el BDE está constituida por todos los procesos que intervienen en la realización de cada uno de los productos o servicios. Los procesos que configuran la cadena de valor están agrupados en tres grandes grupos:

#### Procesos Estratégicos

Son los que generan la estrategia corporativa y administran los procesos que son claves para la institución.

#### Procesos agregados de valor

Son los que conforman el ciclo productivo de la entidad, e impactan directamente al producto o al servicio que un cliente consume, es decir, en el caso del BDE: financiar proyectos de inversión a entidades del sector público, proporcionar asistencia técnica y gestionar operaciones financieras.

#### Procesos de Resguardo y Habilitantes

Son aquellos que hacen posible la realización de las actividades primarias y permiten el funcionamiento de la entidad. Dentro de estas se encuentran Planificar y Presupuestar, Contabilizar Operaciones, Administrar la Documentación Interna y la Correspondencia, Desarrollar y Mantener un Modelo de Gestión, Administrar Recursos Humanos, Prestar Servicios de Tecnología de Información y Administrar Bienes y Servicios.



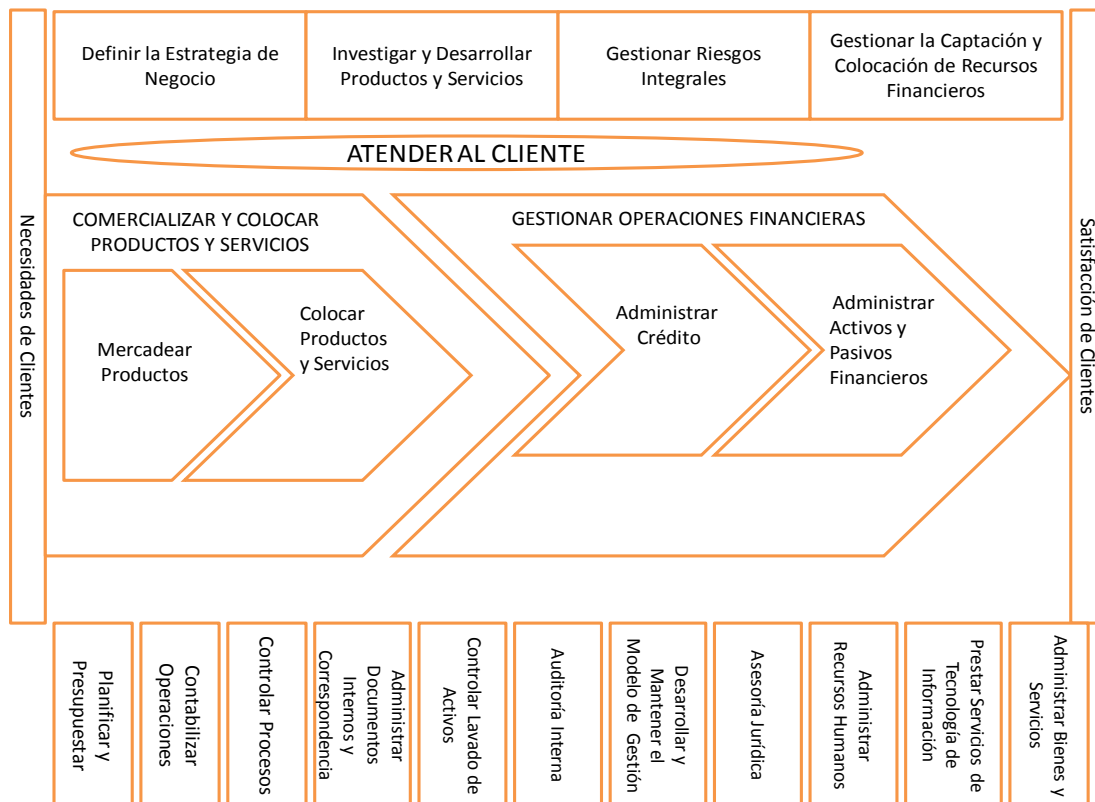
Los procesos que conforman el ciclo productivo del banco están interrelacionados con los procesos de apoyo que permiten el funcionamiento de la Institución. Vale decir, los procesos de la cadena de valor al estar relacionados entre ellos, implica la necesidad de coordinar las actividades para lograr un mejor funcionamiento, lo cual se traduce en una fuente de ventaja competitiva.

En el caso específico del Bede (Banco del Estado), el logro de los objetivos estratégicos requiere abordar en forma conjunta y coordinada una serie de procesos, que abarcan tanto el plano estratégico, los procesos agregados de valor y los procesos de resguardo.

En la medida que existan piezas incorrectas en este enfoque sistémico, la totalidad del proceso se verá afectada. Específicamente:

- Procesos estratégicos: a este nivel es fundamental resolver la indefinición estratégica que subyace a las operaciones del banco, sin una definición clara acerca de la rentabilidad base, de la importancia de maximizar su impacto, y de definir adecuadamente el rol de la asistencia técnica como apoyo y subordinado al proceso crediticio principal.
- Procesos agregados de valor: es fundamental a este nivel desarrollar una actitud mucho más proactiva hacia los clientes. En el mismo plano, potenciar el área de finanzas con miras a desarrollar proceso de captación de financiamiento.
- Procesos de resguardo: es clave la política de crédito, y la gestión adecuada de riesgos.

**Gráfico 3.1  
CADENA DE VALOR BEDE**



Elaboración y Fuente: Banco del Estado

### 3.2.4 Ejes Estratégicos

#### Objetivos Y Estrategias Institucionales

1. Maximizar el impacto de la gestión institucional con el objeto de contribuir a reducir la inequidad territorial



---

1.1 Financiar programas y proyectos estratégicos para los territorios más pobres y apartados, incorporando centralidades de desarrollo territorial.

1.2 Democratizar el acceso a financiamiento y servicios no financieros del Banco.

1.3 Financiar programas y proyectos impulsados por los GAD's (Gobiernos Autónomos Descentralizados), destinados a dinamizar actividades productivas en sus jurisdicciones.

2. Ser el principal financiador de la infraestructura pública subnacional

2.1 Ser el líder en participación de mercado en el financiamiento de la infraestructura física de competencia de los GADs y sus empresas.

2.2 Incorporar la estructuración de programas y proyectos de infraestructura física, de competencia de los GADs y sus empresas, que sean innovadores, eficientes, que generen efecto catalítico de recursos y que tengan alto impacto social y económico para las comunidades atendidas.

3. Fortalecer la gestión financiera de los GADs a través de la Asistencia Técnica

3.1 Diseñar y financiar programas de Asistencia Técnica de alto impacto orientadas al fortalecimiento de la gestión financiera subnacional (, incluyendo esquemas de cooperación interinstitucional.



---

3.2 Fortalecer las capacidades técnicas de los GADs para la formulación de instrumentos que optimicen la adecuada recaudación de fondos.

3.3 Posicionar e impulsar la Asistencia Técnica en los GADs.

4. Transformar al BdE en un banco de desarrollo moderno y proactivo

4.1 Desarrollar productos y servicios que las satisfagan las necesidades identificadas en el mercado potencial.

4.2 Ampliar y diversificar la base de clientes del Banco por tipo de entidades y sectores con proyectos que contribuyan al logro de su misión y permitan incrementar el volumen de negocios del Banco.

4.3 Apoyar la investigación en temas de desarrollo, gobernabilidad y pobreza que optimicen la acción integral del Banco.

5. Asegurar la sostenibilidad financiera del Banco y su crecimiento en el largo plazo

5.1 Mantener niveles adecuados de solvencia y rentabilidad, consistentes con el crecimiento proyectado y la naturaleza de banca de desarrollo.

5.2 Proteger el patrimonio institucional mediante una gestión integral adecuada de activos y pasivos.



- 5.3 Acceder a nuevas fuentes de financiamiento en los mercados financieros.
- 5.4 Mejorar la calificación de riesgo global del Bede (Banco del Estado).
- 6. Convertir al Banco en el mejor sitio para trabajar y desarrollarse profesionalmente dentro del sector público.
  - 6.1 Desarrollar políticas y acciones para una adecuada gestión del talento humano.
  - 6.2 Promover una cultura comunicacional directa y transparente que permita conocer la gestión y abordar los desafíos institucionales.
- 7. Transformar la organización, procesos y tecnología de información, de acuerdo con los nuevos desafíos institucionales
  - 7.1 Implantar un esquema de gestión institucional basado en procesos y en el uso intensivo de la tecnología.
  - 7.2 Expedir, actualizar y modernizar las normativas institucionales para contar con procesos desconcentrados, estandarizados, y eficientes en Matriz y Sucursales.
  - 7.3 Desarrollar una arquitectura empresarial acorde con la actividad bancaria y los objetivos institucionales, enfocada a la integración de información del Banco.
  - 7.4 Mejorar y modernizar la infraestructura física de la Matriz y Sucursales.
  - 7.5 Diseñar e implantar una estructura organizacional acorde con su visión, misión y objetivos





### 3.3 Programas Financiados por el Banco del Estado

- FONCULTURA
- Convenio FOSO-PROMADEC ( Desembolsos)
- 127 Proyectos Ex-Foso
- Fondo Pro pescar –BID
- CAF - Promadec II
- Reliquidación Asignación Municipios 2008
- Riego MAGAP No Reembolsable
- Fondos de Nuevos Productos
- Utilidades 2003 Aporte Escuela Bde
- Asignación 2004 Convenios Interinstitucionales
- Fondo de Utilidades A Favor de Municipios C. Prov. Y Gob. Nac.
- Fondo de Formación Talento Humano
- Estrategia Nacional De Capacitación
- Pasivos Judiciales Y Otros Ingresos Institucionales
- Fondo Especial Programa Saneamiento Ambiental-Promadec
- Fondo de Apoyo Financiero Programas Crediticios Subsidios Estatales
- Fondo de Apoyo Programas De Organismos Seccionales
- Fondo Preinversión Consejos Provinciales Utilidades
- Fondo Estrategia Nacional de Capacitación Organismos Seccionales
- Programa de Construcción de Puentes en la Región Amazónica
- Programa Gestión de Riesgos - CP MANABÍ
- Programa de Gestión De Riesgos
- Programa de Gestión Patrimonial Bicentenario
- Programa de Equipamiento Urbano



Créditos otorgados por el Banco del Estado, clasificados por actividad al 01 de diciembre de 2010.

ACTIVIDAD	VALOR	%
AGRICULTURA	\$ 2,784,664.94	0.67%
AGUA POTABLE	\$ 58,442,244.86	14.11%
ALCANTARILLADO COMBINADO	\$ 18,898,657.66	4.56%
ALCANTARILLADO PLUVIAL	\$ 23,091,017.71	5.58%
ALCANTARILLADO SANITARIO	\$ 28,401,446.48	6.86%
AUDITORIOS, TEATROS, LAB. BIBLIO	\$ 238,189.74	0.06%
CAMALES	\$ 893,758.15	0.22%
CATASTRO URBANO Y RURAL	\$ 5,786,516.80	1.40%
CEMENTERIOS	\$ 73,206.01	0.02%
CENTROS Y LOCALES TURISTICOS	\$ 120,268.12	0.03%
CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD	\$ 424,293.76	0.10%
COLISEOS E INFRAESTRU. DEPORTIVA	\$ 1,930,681.10	0.47%
CONTROL DE INUNDACIONES	\$ 6,125,064.55	1.48%
DESARROL AGROPECUARIO AGROINDUST	\$ 2,330,000.00	0.56%
DESECHOS SÓLIDOS	\$ 7,172,777.10	1.73%
ECOTURISMO	\$ 44,781.20	0.01%
EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTO INSTITU	\$ 190,869.82	0.05%
EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA	\$ 1,583,359.90	0.38%
EDUCACION SUPERIOR	\$ 267,785.20	0.06%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	\$ 688,536.73	0.17%
EFICIENCIA FINANCIERA	\$ 1,580,000.00	0.38%
EQUIPO CAMINERO	\$ 47,976,635.53	11.59%
GENERACION TRANSF DISTRIBU ELECT	\$ 417,330.24	0.10%
HOSPITALES	\$ 872,678.46	0.21%
INFRAEST. FORMACION ARTISTICA	\$ 842,660.54	0.20%
KFW SANEAMIENTO	\$ 1,106,280.77	0.27%
LETRINIZACION	\$ 562,184.14	0.14%
MERCADOS, CENTROS COMERCIALES	\$ 8,072,460.31	1.95%
MINERIA Y PETROLEO	\$ 25,500,000.00	6.16%
OTROS TIPOS GENERACION ELECTRICA	\$ 5,860.93	0.00%
PARQUES INDUSTRIALES	\$ 30,551.04	0.01%
PARQUES Y PLAZAS	\$ 2,861,015.63	0.69%
PLANES FORTALECIMIENTO INSTITUCI	\$ 1,399,776.80	0.34%
PLANIF. Y CONTROL MEDIO AMBIENTE	\$ 2,608,757.63	0.63%



PLANIFICACION, REGULA TRANSP URB	\$ 221,475.20	0.05%
PRY DERIVAD. DE DESASTRES NATURA	\$ 15,852,232.24	3.83%
PUENTES	\$ 3,795,170.53	0.92%
RESTAURAC. EDIFICIOS CULTURALES	\$ 5,560,862.81	1.34%
RIEGO	\$ 2,293,209.73	0.55%
SISTEMAS DE COMUNICACIONES	\$ 16,958,000.00	4.09%
TERMINALES AEREOS, AEROPUERTOS	\$ 722,364.00	0.17%
TERMINALES MARITIMOS, PUERTOS	\$ 11,144,227.06	2.69%
TERMINALES TERRESTRES	\$ 4,562,407.68	1.10%
VIAS RURALES - CAMINOS VECINALES	\$ 47,651,155.90	11.51%
VIAS URBANAS	\$ 52,036,927.17	12.57%
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>\$ 414,122,344.17</b>	<b>100.00%</b>

Créditos otorgados por el Banco del Estado, clasificados por sector al 01 de diciembre de 2010.

<b>SECTOR</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
SOCIAL	\$ 196,216,099.98	47.38%
ECONÓMICO	\$ 217,906,244.19	52.62%
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>\$ 414,122,344.17</b>	<b>100.00%</b>

Créditos otorgados por el Banco del Estado, clasificados por beneficiarios al 01 de diciembre de 2010.

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
Consejos Provinciales	\$ 83,440,507.43	20.15%
Municipios	\$ 204,355,951.09	49.35%
Organismos de Desarrollo Regional	\$ 63,976,956.02	15.45%
Organismos Estatales	\$ 16,615,567.33	4.01%
Otros Organismos Estatales	\$ 45,733,362.30	11.04%
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>\$ 414,122,344.17</b>	<b>100.00%</b>



Créditos otorgados por el Banco del Estado, clasificados por región al 01 de diciembre de 2010.

<b>REGIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
COSTA	193422905.4	46.71%
INSULAR	1729300.02	0.42%
NACIONAL	30388143.41	7.34%
ORIENTE	47366171.38	11.44%
SIERRA	141215823.9	34.10%
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>414122344.2</b>	<b>100.00%</b>

### **Tasas de Interés que maneja el Banco del Estado.**

Tasas de interés activas diferenciadas para operaciones de crédito del Banco del Estado, en función de la calificación de riesgo de crédito del cliente: A1, A2, A3, A4 y A5. Se discriminará con 0,25% a partir de la tasa de equilibrio, siendo la calificación A1 la que corresponde a esta tasa. Agrupamiento por calificación de riesgo crediticio y plazo para aplicar tasas de interés diferenciadas:

<b>Plazo / Calificación</b>	<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>A3</b>	<b>A4</b>	<b>A5</b>
<b>5</b>	7.11%	7.36%	7.61%	7.86%	8.11%
<b>6</b>	7.38%	7.63%	7.88%	8.13%	8.38%
<b>7</b>	7.49%	7.74%	7.99%	8.24%	8.49%
<b>8</b>	7.59%	7.84%	8.09%	8.34%	8.59%
<b>9</b>	7.67%	7.92%	8.17%	8.42%	8.67%
<b>10</b>	7.75%	8.00%	8.25%	8.50%	8.75%
<b>11</b>	7.82%	8.07%	8.32%	8.57%	8.82%
<b>12</b>	7.88%	8.13%	8.38%	8.63%	8.88%
<b>13</b>	7.94%	8.19%	8.44%	8.69%	8.94%
<b>14</b>	7.99%	8.24%	8.49%	8.74%	8.99%
<b>15</b>	8.04%	8.29%	8.54%	8.79%	9.04%
<b>16</b>	8.09%	8.34%	8.59%	8.84%	9.09%
<b>17</b>	8.14%	8.39%	8.64%	8.89%	9.14%
<b>18</b>	8.18%	8.43%	8.68%	8.93%	9.18%
<b>19</b>	8.22%	8.47%	8.72%	8.97%	9.22%
<b>20</b>	8.25%	8.50%	8.75%	9.00%	9.25%



Se permite que los créditos superiores al 20% del Patrimonio Técnico cuenten con una reducción de la tasa del 1%; los créditos que se encuentren en el rango de 15% al 20% su tasa disminuirá en 0,6%; y, los créditos que tengan una participación entre el 10% y 15% del Patrimonio Técnico su tasa se reducirá en 0,30%. Todas las reducciones se aplicarán a la tasa de interés establecida en la metodología de plazo y calificación de riesgo indicada en el anterior párrafo.

<b>% de Patrimonio</b>	<b>Límite en USD.</b>	<b>% de Reducción</b>
≥ 20%	64,983,494.00	1%
15% - 20%	48,737,620.50	0.60%
10% - 15%	32,491,747.00	0.30%

Consideraciones:

- En ningún caso, la tasa de interés aplicada a un crédito será inferior al 6.75%.
- La tasa de interés activa debe ser revisada en forma trimestral, efectuando un seguimiento a la composición de la cartera de crédito para precautelar los recursos patrimoniales del Banco.
- El Patrimonio Técnico del Banco utilizado para definir los rangos para reducción de tasa de interés se actualizará en cada ejercicio económico.
- Estas tasas se aplicarán a las operaciones de crédito que se aprueben a partir de esta fecha.

René P. Ordóñez Ll.

**Plazos para el otorgamiento de créditos.**

El banco del Estado actualmente otorga los créditos dependiendo el fondo que va a financiar el crédito, con los siguientes plazos:

<b>Plazo en años</b>
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

**Garantías que solicita el Banco del Estado para el otorgamiento de créditos**

Para garantizar el cumplimiento del pago de la deuda, la entidad beneficiaria del crédito suscribirá conjuntamente con el contrato de línea de crédito, el respectivo contrato de fidecomiso para la retención de rentas a favor del banco del Estado.

**Incidencia del Banco del Estado dentro del Sistema Financiero.**

Ranking en Base a la participación de las Principales Cuentas del Balance de las Instituciones Financieras Públicas al 31 de octubre del 2010 (en miles de dólares y porcentajes).

<b>ACTIVOS</b>				
<b>ENTIDADES</b>	<b>Sep-10</b>	<b>Sep-10</b>	<b>Oct-10</b>	<b>Oct-10</b>
	<b>\$</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	1,268,54		1,268,54	
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	2	33.99	2	33.67
BANCO DEL ESTADO	1,217,23		1,235,50	
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	2	32.61	9	32.79
	977,474	26.19	969,755	25.74
	269,314	7.22	293,860	7.80
<b>TOTAL BANCA PUBLICA</b>	<b>3,732,56</b>		<b>3,767,66</b>	
	<b>2</b>	<b>100.00</b>	<b>6</b>	<b>100.00</b>

<b>PASIVOS</b>				
<b>ENTIDADES</b>	<b>Sep-10</b>	<b>Sep-10</b>	<b>Oct-10</b>	<b>Oct-10</b>
	<b>\$</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	849,561	34.00	849,561	33.69
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	799,853	32.02	813,230	32.25
BANCO DEL ESTADO	658,055	26.34	643,239	25.51
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	190,889	7.64	215,364	8.54
<b>TOTAL BANCA PUBLICA</b>	<b>2,498,35</b>		<b>2,521,39</b>	
	<b>8</b>	<b>100.00</b>	<b>5</b>	<b>100.00</b>



<b>PATRIMONIO</b>				
<b>ENTIDADES</b>	<b>Sep-10</b>	<b>Sep-10</b>	<b>Oct-10</b>	<b>Oct-10</b>
	<b>\$</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	419,693	35.23	419,693	35.13
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	404,313	33.94	404,313	33.84
BANCO DEL ESTADO	292,538	24.56	296,221	24.79
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	74,611	6.26	74,611	6.24
<b>TOTAL BANCA PUBLICA</b>	<b>1,191,155</b>	<b>100.00</b>	<b>1,194,837</b>	<b>100.00</b>

<b>INVERSIONES</b>				
<b>ENTIDADES</b>	<b>Sep-10</b>	<b>Sep-10</b>	<b>Oct-10</b>	<b>Oct-10</b>
	<b>\$</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	193,991	58.88	165,472	55.04
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	79,050	23.99	79,050	26.30
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	51,210	15.54	50,903	16.93
BANCO DEL ESTADO	5,202	1.58	5,202	1.73
<b>TOTAL BANCA PUBLICA</b>	<b>329,454</b>	<b>100.00</b>	<b>300,627</b>	<b>100.00</b>





<b>CARTERA BRUTA</b>				
<b>ENTIDADES</b>	<b>Sep-10</b>	<b>Sep-10</b>	<b>Oct-10</b>	<b>Oct-10</b>
	<b>\$</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	1,010,78		1,010,7	
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	5	37.82	85	37.13
	786,627	29.43	820,936	30.15
BANCO DEL ESTADO	799,144	29.90	808,893	29.71
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	76,399	2.86	81,935	3.01
<b>TOTAL BANCA PUBLICA</b>	<b>2,672,956</b>	<b>100.00</b>	<b>2,722,549</b>	<b>100.00</b>

<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>				
<b>ENTIDADES</b>	<b>Sep-10</b>	<b>Sep-10</b>	<b>Oct-10</b>	<b>Oct-10</b>
	<b>\$</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	397,162	42.06	397,162	42.06
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	254,297	26.93	254,297	26.93
BANCO DEL ESTADO	242,117	25.64	242,117	25.64
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	50,726	5.37	50,726	5.37
<b>TOTAL BANCA PUBLICA</b>	<b>944,302</b>	<b>100.00</b>	<b>944,302</b>	<b>100.00</b>



<b>RESULTADOS</b>				
<b>ENTIDADES</b>	<b>Sep-10</b> <b>\$</b>	<b>Sep-10</b> <b>Pos.</b>	<b>Oct-10</b> <b>\$</b>	<b>Oct-10</b> <b>Pos.</b>
BANCO DEL ESTADO	26,881	1	30,295	1
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	13,066	2	17,967	2
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	3,814	3	3,884	3
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	(712)	4	(712)	4
<b>TOTAL BANCA PUBLICA</b>	<b>43,049</b>		<b>51,434</b>	

Dentro del ranking de las instituciones financieras públicas el Banco del Estado ocupa el primer lugar en lo referente a los ingresos o utilidades que obtiene mensualmente, además en lo referente a los montos que tiene el Banco del Estado en Activos, Pasivos, Patrimonio, Cartera Bruta y Capital y Reservas ocupa el tercer lugar. Y en lo referente al monto de Inversiones ocupa el cuarto puesto.

**CAPÍTULO IV****4.1 Balances Banco del Estado**

El balance General es el resumen de la situación financiera de la empresa o institución y agrupa y presenta en forma ordenada los saldos de las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio.

**Cuadro 4.1**

**BANCO DEL ESTADO**  
**BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010**  
(En US Dólares)

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>		
<b>11</b>	<b>FONDOS DISPONIBLES</b>		<b>146,341,563</b>
1101	CAJA	2,671	
1102	DEPOSITOS PARA ENCAJE	5,330,208	
1103	BANCOS Y OTRAS INST.FINANCIERAS	141,004,620	
110305	BANCO CENTRAL	140,998,625	
110310	BANCOS E INST. FINANCIERAS LOCALES	5,995	
1104	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	4,064	
<b>13</b>	<b>INVERSIONES</b>		<b>5,201,867</b>
<b>14</b>	<b>CARTERA DE CREDITO</b>		<b>788,282,417</b>
1401	CARTERA DE CRED COMERC POR VENCER	799,143,953	
1411	CARTERA CRED. COMERC. QUE NO DEVENG INTERES	0	
1421	CARTERA DE CRED COMERC VENCIDA	-	
1499	PROVISION CREDITOS INCOBRABLES	(10,861,537)	
149905	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL	(7,994,400)	
149930	PROVISION GENERAL PARA CARTERA DE CREDITOS	(2,867,136)	
<b>16</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>25,574,965</b>
1602	INTERESES POR COBRAR INVERSIONES	63,441	
1603	INT.POR COBRAR CARTERA DE CREDITO	2,710,177	
1605	COMISIONES POR COBRAR	1,782	
1612	INVERSIONES VENCIDAS	5,075	
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	23,216,690	
1699	PROVISION CUENTAS POR COBRAR	(422,200)	
<b>17</b>	<b>BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS</b>		<b>5,880,240</b>
1702	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO	73,580	
1706	BIENES NO UTILIZADOS POR LA INSTITUC.	5,880,240	
1799	PROV.BIENES REALIZADOS ADJUDICADOS	(73,580)	
<b>18</b>	<b>PROPIEDADES Y EQUIPOS</b>		<b>5,397,187</b>
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>796,183</b>
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	434,021	
1905	GASTOS DIFERIDOS	289,466	
1906	MATERIALES MERCADERIA E INSUMOS	64,476	
1990	OTROS	8,303	
1999	PROV. OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES	(83)	
<b>1</b>	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>977,474,422</b>

Econ. Diego Aulestia V.  
GERENTE GENERAL

CPA Lcda. Nancy Jaya P.  
CONTADORA GENERAL  
Reg. No. 11197

CPA Efraín Raza Dávila  
AUDITOR GENERAL

**PASIVO**

<b>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</b>		<b>264,489,476</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>96,604,199</b>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>16,003,131</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>280,957,842</b>
CONSIGNACION PAGO DE OBLIGACIONES	-	
FONDOS EN ADMINSTRACION	268,309,802	
FONDOS DE RESERVA EMPLEADOS	15,745	
OTROS	12,632,295	
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>658,054,648</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>181,242,441</b>
CAPITAL PAGADO	181,242,441	
<b>RESERVAS</b>		<b>60,874,795</b>
LEGALES	20,215,522	
ESPECIALES	15,475,008	
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	25,184,265	
<b>OTROS APORTES PATRIMONIALES</b>		<b>42,261,111</b>
OTROS APORTES PATRIMONIALES	42,257,591	
DONACIONES	3,520	
<b>SUPERAVIT POR VALUACION</b>		<b>8,160,152</b>
SUPERAVIT POR VALUACION PROPIEDADES	8,160,152	
<b>RESULTADOS</b>		<b>26,881,276</b>
UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	-	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	26,881,276	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>319,419,774</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>977,474,422</b>

gn. Diego Aulestia V.  
ERENTE GENERAL

CPA Lcda. Nancy Jaya P.  
CONTADORA GENERAL  
Reg. No. 11197

CPA Efraín Raza Dávila  
AUDITOR GENERAL



**BANCO DEL ESTADO**  
**BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009**  
**(En US Dólares)**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1</b>	<b>A C T I V O</b>		
<b>11</b>	<b>FONDOS DISPONIBLES</b>		<b>20,628,463</b>
1101	CAJA	3,400	
1102	DEPOSITOS PARA ENCAJE	4,224,457	
1103	BANCOS Y OTRAS INST.FINANCIERAS	16,400,606	
110305	BANCO CENTRAL	16,395,936	
110310	BANCOS E INST. FINANCIERAS LOCALES	4,670	
1104	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	-	
<b>13</b>	<b>INVERSIONES</b>		<b>601,590</b>
<b>14</b>	<b>CARTERA DE CREDITO</b>		<b>646,033,941</b>
1401	CARTERA DE CRED COMERC POR VENCER	656,096,409	
1411	CARTERA CRED. COMERC. QUE NO DEVENG INTI	726,199	
1421	CARTERA DE CRED COMERC VENCIDA	444,713	
1499	PROVISION CREDITOS INCOBRABLES	(11,233,381)	
149905	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL	(7,755,286)	
149930	PROVISION GENERAL PARA CARTERA DE CRED	(3,478,095)	
<b>16</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>3,820,126</b>
1602	INTERESES POR COBRAR INVERSIONES	8,183	
1603	INT.POR COBRAR CARTERA DE CREDITO	2,465,544	
1605	COMISIONES POR COBRAR	2,492	
1612	INVERSIONES VENCIDAS	5,075	
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	1,804,304	
1699	PROVISION CUENTAS POR COBRAR	(465,472)	
<b>17</b>	<b>BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS</b>		<b>5,887,040</b>
1702	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO	92,449	
1706	BIENES NO UTILIZADOS POR LA INSTITUC.	5,887,040	
1799	PROV.BIENES REALIZADOS ADJUDICADOS	(92,449)	
<b>18</b>	<b>PROPIEDADES Y EQUIPOS</b>		<b>4,734,588</b>
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>660,517</b>
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	304,071	
1905	GASTOS DIFERIDOS	255,583	
1906	MATERIALES MERCADERIA E INSUMOS	46,527	
1990	OTROS	54,885	
1999	PROV. OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES	(549)	
<b>1</b>	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>682,366,265</b>

Econ. Diego Aulestia V.  
GERENTE GENERAL

CPA Lcda. Nancy Jaya P.  
CONTADORA GENERAL  
Reg. No. 11197

CPA Efraín Raza Dávila  
AUDITOR GENERAL



<b>2</b>	<b>PASIVO</b>		
<b>21</b>	<b>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</b>		<b>124,257,666</b>
<b>25</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>152,642,990</b>
<b>26</b>	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>13,243,283</b>
<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>149,645,105</b>
2902	CONSIGNACION PAGO DE OBLIGACIONES	-	
2903	FONDOS EN ADMINSTRACION	149,220,372	
2904	FONDOS DE RESERVA EMPLEADOS	8,322	
2990	OTROS	416,411	
<b>2</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>439,789,043</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
<b>31</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>143,633,554</b>
3101	CAPITAL PAGADO	143,633,554	
<b>33</b>	<b>RESERVAS</b>		<b>56,366,780</b>
3301	LEGALES	17,961,515	
3303	ESPECIALES	13,221,001	
3305	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	25,184,265	
<b>34</b>	<b>OTROS APORTES PATRIMONIALES</b>		<b>18,260,717</b>
3401	OTROS APORTES PATRIMONIALES	18,257,197	
3402	DONACIONES	3,520	
<b>35</b>	<b>SUPERAVIT POR VALUACION</b>		<b>7,928,503</b>
3501	SUPERAVIT POR VALUACION PROPIEDADES	7,928,503	
<b>36</b>	<b>RESULTADOS</b>		<b>16,387,668</b>
3601	UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	-	
3603	UTILIDAD DEL EJERCICIO	16,387,668	
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>242,577,222</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>682,366,265</b>

Econ. Diego Aulestia V.  
GERENTE GENERAL

CPA Lcda. Nancy Jaya P.  
CONTADORA GENERAL  
Reg. No. 11197

CPA Efraín Raza Dávila  
AUDITOR GENERAL



**BANCO DEL ESTADO**  
**BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008**  
(En US Dólares)

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>		
<b>11</b>	<b>FONDOS DISPONIBLES</b>		<b>120,349,888</b>
1101	CAJA	3,810	
1102	DEPOSITOS PARA ENCAJE	-	
1103	BANCOS Y OTRAS INST.FINANCIERAS	120,346,078	
110305	BANCO CENTRAL	120,344,274	
110310	BANCOS E INST. FINANCIERAS LOCALES	1,804	
1104	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	-	
<b>13</b>	<b>INVERSIONES</b>		<b>951,790</b>
<b>14</b>	<b>CARTERA DE CREDITO</b>		<b>396,076,765</b>
1401	CARTERA DE CRED COMERC POR VENCER	406,479,107	
1411	CARTERA CRED. COMERC. QUE NO DEVENG INTERES	2,309,561	
1421	CARTERA DE CRED COMERC VENCIDA	35,989	
1499	PROVISION CREDITOS INCOBRABLES	(12,747,893)	
149905	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL	(8,669,492)	
149930	PROVISION GENERAL PARA CARTERA DE CREDITOS	(4,078,401) (1)	
<b>16</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>3,393,817</b>
1602	INTERESES POR COBRAR INVERSIONES	20,569	
1603	INT.POR COBRAR CARTERA DE CREDITO	1,729,972	
1605	COMISIONES POR COBRAR	3,202	
1612	INVERSIONES VENCIDAS	438,097	
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	2,411,834	
1699	PROVISION CUENTAS POR COBRAR	(1,209,858)	
<b>17</b>	<b>BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS</b>		<b>5,887,040</b>
1702	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO	144,681	
1706	BIENES NO UTILIZADOS POR LA INSTITUC.	5,887,040	
1799	PROV.BIENES REALIZADOS ADJUDICADOS	(144,681)	
<b>18</b>	<b>PROPIEDADES Y EQUIPOS</b>		<b>4,813,742</b>
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>570,983</b>
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	307,592	
1905	GASTOS DIFERIDOS	209,077	
1906	MATERIALES MERCADERIA E INSUMOS	46,983	
1990	OTROS	40,075	
1999	PROV. OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES	(32,744)	
<b>1</b>	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>532,044,025</b>

Econ. Diego Aulestia V.  
GERENTE GENERAL

CPA Lcda. Nancy Jaya P.  
CONTADORA GENERAL  
Reg. No. 11197

CPA Efraín Raza Dávila  
AUDITOR GENERAL



2	<b>PASIVO</b>		
21	<b>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</b>		<b>3.725.900</b>
25	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>69.528.835</b>
26	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>18.217.681</b>
29	<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>240.320.723</b>
2902	CONSIGNACION PAGO DE OBLIGACIONES	-	
2903	FONDOS EN ADMINSTRACION	223.300.180	
2904	FONDOS DE RESERVA EMPLEADOS	12.195	
2990	OTROS	17.008.348	
2	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>331.793.140</b>
3	<b>PATRIMONIO</b>		
31	<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>128.935.068</b>
3101	CAPITAL PAGADO	128.935.068	
33	<b>RESERVAS</b>		<b>53.385.959</b>
3301	LEGALES	16.471.104	
3303	ESPECIALES	11.730.591	
3305	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	25.184.265	
34	<b>OTROS APORTES PATRIMONIALES</b>		<b>573.556</b>
3401	OTROS APORTES PATRIMONIALES	570.036	
3402	DONACIONES	3.520	
35	<b>SUPERAVIT POR VALUACION</b>		<b>7.928.503</b>
3501	SUPERAVIT POR VALUACION PROPIEDADES	7.928.503	
36	<b>RESULTADOS</b>		<b>9.427.799</b>
3601	UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	-	
3603	UTILIDAD DEL EJERCICIO	9.427.799	
3	<b>PATRIMONIO</b>		<b>200.250.885</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>532.044.025</b>

Econ. Diego Aulestia V.  
GERENTE GENERAL

CPA Lcda. Nancy Jaya P.  
CONTADORA GENERAL  
Reg. No. 11197

CPA Efraín Raza Dávila  
AUDITOR GENERAL

Fuente: Bede

Elaboración: Autor

#### 4.2 Análisis de Balances





#### 4.2.1 Estructura del Balance

El crecimiento del Banco es sostenible, contando con activos brutos a sep. 2010 mayores en 43% con respecto al saldo de sep. 2009. además se observa un crecimiento a sep. 2009 de un 28% con respecto a sep. 2008, se justifican por el flujo importante de inversiones captadas de entidades estatales y de seguridad social

.

#### **Estructura del Activo:**

El BEDE mantiene una buena estructura del negocio en forma histórica, y ocupa actualmente la tercera posición con un 26,19% del total de activos del sistema de banca pública a sep. 2010.

Los fondos disponibles se categorizan como activos improductivos, por ser valores depositados en el Banco Central del Ecuador (BCE) sin remuneraciones, mas cubren encaje bancario, brechas acumuladas de liquidez negativas, atienden el giro del negocio, y contribuyen a cumplir con los indicadores mínimos de liquidez.

Los fondos disponibles están compuestos por (USD 146.3MM), con una participación del 14,97% del total de los activos. Los fondos disponibles crecieron en un 609% con respecto a sep. 2009, por la inclusión de disponibilidades pendientes de colocar, dada la recepción de las inversiones del BCE en dic. 2009.



El 80,64% del activo se integra de la cartera de créditos a sep. 2010, la misma que aumento en un 22% con respecto a sep. 2009. Las inversiones tienen una participación del 0.53% del total del activo a sep. 2010, pero aumentaron considerablemente en un 765% con respecto a sep. 2009.

Las cuentas por cobrar representan el 2,62% del total de los activos a sep. 2010 y tuvieron un aumento importante del 569% en comparación a sep. 2009.

### **Estructura del Pasivo:**

En septiembre 2010 el activo del BEDE se ha financiado con pasivos en 67.32%, los cuales presentan un crecimiento de 50% con respecto a sep. 2009. El 57% de los pasivos son fondos en administración (sin costo financiero ni vencimiento definido) y cuentas por pagar que incluyen las asignaciones de los programas, y el 40% son depósitos a plazo.

Los depósitos no constituían una fuente tradicional de fondeo, sin embargo a partir de dic. 2008 se han captado inversiones importantes del IESS, BCE, COSEDE, BNF y otras entidades estatales. Las obligaciones con organismos multilaterales de crédito <sup>§</sup>(BID, BIRF y KFW) se mantienen relativamente estables.

Las obligaciones con el público tuvieron un aumento de \$ 140.23 MM con respecto a sep. 2009, y representan el 27,06% del total de pasivo y patrimonio.

---

<sup>§</sup> BID Banco Interamericano de Desarrollo, BIRF Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, CAF Corporación Andina de Fomento.



Las cuentas por pagar disminuyeron en \$ 56.03 MM con respecto a sep. 2009 y representan el 27,06% del total del pasivo y patrimonio.

### Estructura del Patrimonio

El patrimonio incremento a sep. 2010 en USD 76.84 MM con respecto a sep. 2009, este incremento se dio por las recuperaciones de capital del programa PROMADEC y 25% de los subpréstamos BID y BIRF, así como de las utilidades por el periodo terminado a esa fecha. El capital social aumentó en USD 37.60 MM con respecto a sep. 2009 y representa el 18,54% del total de pasivo y patrimonio, las reservas aumentaron en USD 4.5 MM con respecto a sep. 2009 y representan el 6,23% del total de pasivo y patrimonio.

### 4.2.2 RIESGO DE CRÉDITO Y CALIDAD DE LOS ACTIVOS

**Cuadro 4.2**

**Calificación de Cartera (%)**

	Dic. 07	Dic. 08	Dic. 09	Jun. 10	Sep. 10	Sistema
A. Normal	79.25	82.08	99.84	100	100	89.61
B. Potencial	20.68	17.92	0	0	0	3.1
C. Deficiente	0.07	0	0	0	0	1.54
D. Dud.						
Recaudado	0	0	0.16	0	0	2.16
E. Pérdida	0	0	0	0	0	3.59
<b>Tot. USD MM</b>	<b>333.6</b>	<b>449.8</b>	<b>740.9</b>	<b>774.1</b>	<b>799.1</b>	<b>2618.9</b>
CDE USD MM	0.23	0	1.17	0	0	190.9
<b>%CDE</b>	<b>0.07</b>	<b>0</b>	<b>0.16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.29</b>

**Elaborado por:** Autor

**Fuente:** BEDE



El 97% de la calificación de activos de riesgo corresponde a cartera de crédito, proceso que consideró el 86% de los activos brutos o 98% de los activos ponderados por riesgo.

El resultado concluye en que los activos con calificación A y B sin riesgo representan el 99.96% de la población y que los activos C, D, E se han contraído en 82% a pesar del crecimiento anual de los activos de riesgo en 25%.

Dado el cambio de la metodología de calificación de cartera y ponderación de provisiones, prácticamente no se registran valores en las categorías C, D, E. La buena calidad de la cartera le posiciona al BEDE en el sitio de menor exposición a pérdidas por riesgo de crédito del sistema.

El cambio de metodología de calificación se justifica con las características del principal activo del BEDE, tal como: recuperación automática de los valores que se amortizan (capital e interés), transferencias presupuestarias del Ministerio de Finanzas al cliente objetivo, fuente de repago, fidecomisos de garantía, y rentas de las cuentas corrientes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el BCE. Adicional a la cobranza extrajudicial, la cartera puede ser cobrada con agilidad a través de la jurisdicción coactiva y el derecho de crédito privilegiado.

Las provisiones de cuentas por cobrar se redujeron en 18% con relación a sep. 2009, debido saneamiento de algunos saldos que se arrastraban de años anteriores, por concepto de estudios reembolsables de ECAPAG de Guayaquil, y cuentas por cobrar a clientes de la matriz.



En mayo 2010 auditoria interna revela que mantienen pendiente de regular los fondos <sup>h</sup>PDM, BID y transferencias ocasionales de la cuenta de recuperaciones de las sucursales Guayaquil, Cuenca, Loja. La regularización de transferencias ocasionales y recuperaciones del PDM (Programa Desarrollo Municipal), han tenido un avance del 31.3% desde sep. 2009 (USD 100.2MM) hasta septiembre 2010 (USD 69.9MM).

### **FONDOS DISPONIBLES (USD 146.3MM) E INVERSIONES (USD 5.2MM)**

Los fondos disponibles tienen bajo riesgo de crédito, por su característica de ser a la vista y la calidad del depositario. El 100% se encuentra depositado en el BCE, de los cuales el 3.6% se destina a encaje bancario y la diferencia a las actividades de la operación del negocio.

Las instituciones financieras del sector público tienen un encaje único del 4%, para todos los depósitos y captaciones en US dólares. El BEDE completa el requerimiento de encaje con Bonos del Estado (Ley 98-17 en 3.8% y Resolución 035 en 96.2%), entregados en custodia del BCE y contabilizados como inversiones restringidas.

El portafolio de inversiones no es representativo en el activo (0.53%). El registro considera los valores efectivos de los títulos valores, incluyendo pérdidas y ganancias no realizadas por variación en el precio de mercado, así como los valores que encaja en el BCE que no tiene provisión en sep. 2010.

---

<sup>h</sup> PDM Programa de Desarrollo Municipal.



La participación del BEDE en el mercado de valores es marginal. Las inversiones temporales constituyen Bonos del Estado que tiene calificación internacional de emisor B-, En sep. 2010 completan el encaje bancario en el BCE, con el 99.3% del portafolio, por lo que el portafolio se clasifica en disponibilidad restringida. El rendimiento fluctúa de 2.75% a 4%, que es inferior al que se obtiene de la cartera. En los bonos 98-17 el rendimiento original fue 9% y los cupones actuales de 2.75% obedecen a la política fiscal.

Las inversiones vencidas y adjudicadas no tienen adecuada calidad de crédito y liquidez, estando 100% provisionadas, porque los emisores se extinguieron en dic. 2009. Las inversiones vencidas son bonos de garantía de FINAGRO en liquidación (USD 5M), y las inversiones adjudicadas (USD 74M) son contratos de préstamos hipotecarios de Mutualista Previsión y Seguridad en Liquidación, en recuperación a través de la Sucursal Guayaquil, que durante el 2010 logro reducirlas en USD 12M.

#### **4.3 DIAGNOSTICO DE LA CARTERA DE CRÉDITO**

La cartera de créditos neta de provisiones es de USD 788.2 MM y constituye el 80.6% del activo del BEDE, con provisiones acumuladas equivalentes a -1.39% de la cartera bruta, de las cuales el 26% son genéricas.



**Cuadro 4.3**  
**Indicadores Cartera de Crédito en miles de dólares**

INDICADORES CARTERA	2007	2008	2009	SEP. 2010
Cartera Comercial	333,630	449,837	740,879	799,144
De 1 a 30 días	8,349	8,941	16,559	18,590
De 31 a 90 días	15,725	18,360	31,060	36,871
De 91 a 180 días	22,178	26,642	45,021	55,378
De 181 a 360 días	43,710	51,002	91,536	107,540
<b>De más de 360 días</b>	<b>243,669</b>	<b>344,892</b>	<b>556,702</b>	<b>580,765</b>
Crecimiento Cartera Comercial	3.83%	34.83%	64.70%	3.24%
Concentración en 25 m d	77.12%	63.44%	59.50%	58.44%
Morosidad BEDE	0.00%	0.00%	0.16%	0.00%
Morosidad Banca Pública	7.32%	7.76%	8.69%	4.72%

Fuente: BEDE

Elaborado por: Autor

La cartera de crédito se clasifica como comercial y presenta un crecimiento de 3.24% trimestral en septiembre 2010.

Las provisiones tienen similar comportamiento, ya que están vinculadas al volumen de cartera y no a su deterioro. El 72.7% de la cartera se ha instrumentado a largo plazo (5 y 9 años), existiendo una porción mayoritaria por madurar. La buena calidad de cartera se soporta en la administración del riesgo, mecanismos de recuperación, ausente morosidad, y buena cobertura de garantías, lo que constituye una fortaleza para el BEDE.



#### 4.4 Calificación de la Cartera

La calificación de cartera y contingentes contempla las características del crédito comercial, con ponderaciones especiales diferentes a las del sistema financiero privado.

El resultado a sep. 2010 concluye que, toda la cartera tiene riesgo normal (A, B), mientras el promedio del sistema es de 7.29 % de cartera C, D, E.

El BEDE recupera capital al vencimiento de los dividendos, sin presentar morosidad.

La rotación de la cartera permite efectuar nuevas colocaciones, y fortalecer su patrimonio.

La cartera C, D, E ha sido históricamente menor al promedio de las otras integrantes de banca pública.

El 100% de la cartera es vigente y no registra morosidad en sep. 2010. El referente histórico de morosidad siempre estuvo por debajo del promedio del sistema, por el nicho de mercado que atiende, cliente objetivo (gobiernos autónomos descentralizados), y destino de crédito de interés social y económico. Por la naturaleza del cliente objetivo registra alta concentración en los 25 mayores deudores, la que logran reducir gradualmente en el 2010, por la inclusión de clientes con la respectiva asistencia técnica. El deudor de mayor concentración es el Estado (Ministerio de Finanzas) con un saldo de USD 109.1 MM, diversificado en 15 contratos de obras, que han sido concedidos a través de las sucursales de Quito, Guayaquil, Cuenca y Manabí.





## CAPÍTULO V

### 5.1 PASOS A SEGUIR EN UN PROCESO DE TITULARIZACIÓN

1. Tomar la decisión de iniciar el proceso de titularización de un activo que conformará “el patrimonio autónomo” para la obtención de recursos.
2. Contactar a un estructurador con el fin de recibir asesoría en lo concerniente a los aspectos legales y financieros que conlleva dicho proceso con el objetivo de fijar las características de la titularización, tales como: garantía, valor nominal, número de títulos, plazo, monto y rendimiento de la emisión.
3. Analizar las características propuestas por el estructurador en base a los riesgos inherentes en los flujos de tal manera que el originador pueda aceptar o rechazar dichas características.
4. Contratar a una Administradora de Fondos y Fideicomisos que se encargará de armar el fideicomiso mercantil.
5. Recopilar documentos e información para la aprobación del proceso por parte de la Superintendencia de Compañías.
6. Contratar a una Calificadora de Riesgos y a una Casa de Valores para que se encarguen de calificar el riesgo de la emisión y buscar a los posibles inversionistas, respectivamente.



Además se deberá contratar una Compañía de Auditoría Externa por el tiempo que dure la emisión.

7. Proporcionar toda la información necesaria a la Superintendencia de Compañías para que autorice la oferta pública de valores.

8. Presentar la oferta pública a las Bolsas de Valores para su aprobación y negociación.

9. Establecer la fecha a partir de la cual se negociaran los valores en el mercado.

10. Vender todos los valores producto de la titularización o mantenerlos como inversiones.

## **5.2 TITULARIZACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO**

El proceso de la titularización se da inicio a través de la conformación de un patrimonio autónomo mediante la transferencia de la Cartera de Crédito Comercial (C.C.C.), el cual servirá de garantía para establecer un contrato con una fiduciaria, está a su vez será la encargada de emitir instrumentos de deuda para colocarlos a los inversionistas o mercado de valores.

El dinero que se obtiene producto de la venta de los títulos fluye de los inversionistas a la Sociedad Administradora de los fondos y de ésta hacia el originador.



### 5.3 ASPECTOS LEGALES DE LA TITULARIZACIÓN

El marco legal rector de la titularización de activos en el Ecuador, está dado por el título XVI de la Ley de Mercado de Valores del 23 de Julio de 1998 en donde se especifican aspectos generales relacionados con los procesos de titularización en el país.

#### 5.3.1 PARTES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE TITULARIZACIÓN<sup>i</sup>

##### **ORIGINADOR**

Consiste en una o más personas naturales o jurídicas, propietarios de activos o derechos sobre flujos susceptibles de ser titularizados.

**AGENTE DE MANEJO** Es una sociedad administradora de fondos y fideicomisos que tiene a su cargo, además de las funciones consagradas en el contrato de fideicomiso mercantil, las siguientes:

a) Obtener las autorizaciones que se requieran para procesos de titularización en los que los valores a emitirse vayan a ser colocados mediante oferta pública.

Los procesos de titularización quedan autorizados solamente cuando, luego de expedida la correspondiente resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, se haya dado cumplimiento íntegro a lo que en ella se ordena. (Art. 13 RT)

---

<sup>i</sup> Ley de Mercado de Valores, Art. 139.



b) Recibir del originador y en representación del patrimonio de propósito exclusivo, los activos a ser titularizados.

c) Emitir valores respaldados con el patrimonio de propósito exclusivo.

d) Colocar los valores emitidos, mediante oferta pública. El agente de manejo puede delegar esta función, aunque seguirá siendo responsable de todas las actuaciones de terceros que desempeñen las funciones así delegadas.

e) Administrar los activos integrados en el patrimonio de propósito exclusivo, tendiendo a la obtención de los flujos futuros, sea de fondos, sea de derechos de contenido económico. Los activos que integran el patrimonio autónomo respaldan el pasivo adquirido con los inversionistas, por lo que corresponde al agente de manejo adoptar las medidas necesarias para obtener el recaudo de los flujos requeridos para la atención oportuna de las obligaciones contenidas en los valores emitidos. La responsabilidad del agente de manejo alcanza únicamente la buena administración del proceso de titularización, por lo tanto no responde por los resultados obtenidos, a menos que dicho proceso arroje pérdidas causadas por dolo o culpa leve en sus actuaciones, declaradas como tales en sentencia ejecutoriada.

f) Distribuir entre los inversionistas los resultados obtenidos cuando haya concluido el proceso de titularización.



## LAS SOCIEDADES TITULARIZADORAS

Siendo la Fiducia parte importante para una TITULARIZACIÓN, en el Ecuador las entidades que pueden titularizar son:

Fiducia S.A.

Enlace Negocios Fiduciarios S.A.

Produfondos S.A.

Fodeva S.A.

Fondos Pichincha S.A.

Analytica Funds Management S.A

Picaval S.A.

Stanford Trust Company S.A.

Integra S.A.

Fidelity S.A.

Valpacífico S.A.

Entre otras

Las Administradoras de Fondos

Dichas entidades actúan como Fiduciarias, y a través de éstas el sistema financiero puede titularizar su cartera.



## **COMITÉ DE VIGILANCIA**

Estará compuesto por tres miembros elegidos por los tenedores de títulos, no relacionados al agente de manejo. Será atribución del comité de vigilancia comprobar que el agente de manejo cumpla en relación al respectivo patrimonio lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores, normas complementarias y en su reglamento interno. Cuando detecte el incumplimiento de estas normas, deberá notificarlo dentro de 5 días a la Superintendencia de Compañías como hecho relevante. También puede convocar a asamblea extraordinaria de tenedores cuando lo considere necesario. Deberá informar a la asamblea de tenedores sobre su labor y conclusiones obtenidas.

## **AGENTE PAGADOR**

Las compañías fiduciarias que actúen como agentes de manejo, designarán un agente pagador, el mismo que podrá ser la propia fiduciaria o una institución financiera sujeta al control de la Superintendencia de Bancos. Se encarga de realizar los pagos del capital e intereses de los valores emitidos por el patrimonio autónomo. El agente pagador no podrá formar parte del Comité de Vigilancia. (Art. 152 LMV).

## **EL PATRIMONIO DE PROPÓSITO EXCLUSIVO**

Es un patrimonio independiente integrado inicialmente por los activos transferidos por el originador y posteriormente por los activos, pasivos y contingentes que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.



Podrá instrumentarse bajo la figura de un fondo colectivo de inversión o de un fideicomiso mercantil, administrado por una sociedad administradora de fondos y fideicomisos. El patrimonio de propósito exclusivo será siempre el emisor.

Cualquiera sea el patrimonio de propósito exclusivo que se utilice para desarrollar un proceso de titularización, los activos o derechos sobre flujos transferidos por el originador integrarán un patrimonio independiente, que contará con su propio balance, distinto de los patrimonios individuales del originador, del agente de manejo o de los inversionistas.

Los activos que integren el patrimonio de propósito exclusivo no pueden ser embargados ni sujetos de ninguna medida precautelatoria o preventiva por los acreedores del originador, del agente de manejo o de los inversionistas. Los acreedores de los inversionistas podrán perseguir los derechos y beneficios que a éstos les corresponda respecto de los valores en los que hayan invertido.

El patrimonio de propósito exclusivo respalda la respectiva emisión de valores, por lo que los inversionistas sólo podrán perseguir el reconocimiento y cumplimiento de la prestación de sus derechos en los activos del patrimonio de propósito exclusivo, mas no en los activos propios del agente de manejo. (Art. 141 LMV)

## **LOS INVERSIONISTAS**

Son aquellos que adquieren e invierten en valores emitidos como consecuencia de procesos de titularización.



### **5.3.2 OTROS AGENTES VINCULADOS AL PROCESO DE TITULARIZACIÓN**

#### **Sociedad calificadora de riesgo**

Tiene por objeto principal la calificación del riesgo de los valores y emisores para lo que deberá evaluar la capacidad de los activos que integran el patrimonio autónomo para generar los flujos futuros de fondos, así como también los mecanismos de garantía establecidos, que permitan garantizar el pago oportuno del capital y los intereses a los partícipes e inversionistas.

Deberá emitir un criterio sobre la legalidad y forma de transferencia de los activos al patrimonio autónomo, en base de la documentación suministrada por el fiduciario o agente de manejo, dando a conocer al mercado y público en general su opinión sobre la solvencia y probabilidad de pago que tiene el patrimonio autónomo para cumplir con los compromisos provenientes de sus valores de oferta pública.

Los procesos de titularización deben contar obligatoriamente al menos con una calificación de riesgo de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de Mercado de Valores y normas de carácter general que determina el Consejo Nacional de Valores.





### **Bolsa de Valores**

Es una corporación civil sin fines de lucro inscrita en el Registro de Mercado de Valores (Superintendencia de Compañías), donde se negocian a través de los intermediarios de valores (Casas de Valores), los valores provenientes del proceso de titularización. Las Bolsas de Valores inscritas en la Superintendencia de Compañías son la Bolsa de Valores de Quito y la Bolsa de Valores de Guayaquil.

### **Casa de Valores**

Es la compañía anónima autorizada y controlada por la Superintendencia de Compañías para ejercer la intermediación de valores, brindan el servicio de asesoría en la estructuración de una oferta pública y el de colocación de los títulos en el mercado.

Las casas de valores deben cumplir los parámetros, índices, relaciones y demás normas de solvencia y prudencia financiera y controles que determine el C.N.V., tomando en consideración el desarrollo del mercado de valores.

### **Superintendencia de Compañías**

Es el órgano de control encargado de autorizar los procesos de titularización, e inscribir los valores provenientes de dichos procesos en el Registro del Mercado de Valores.



### **5.3.3 MECANISMOS PARA TITULARIZAR<sup>j</sup>**

Los procesos de titularización pueden llevarse a cabo a través de los mecanismos de fondos colectivos de inversión o de fideicomisos mercantiles.

#### **FONDOS DE INVERSIÓN**

Fondo de inversión es el patrimonio común integrado por aportes de varios inversionistas, personas naturales o jurídicas y las asociaciones de empleados legalmente reconocidas, para su inversión en los valores, bienes y demás activos que la Ley de Mercado de Valores permite, correspondiendo la gestión del mismo a una compañía administradora de fondos y fideicomisos, la que actuará por cuenta y riesgo de sus aportantes o partícipes.

#### **FIDEICOMISOS MERCANTILES**

Por el contrato de fideicomiso mercantil, una o más personas llamadas constituyentes o fideicomitentes transfieren de manera temporal e irrevocable, la propiedad de bienes muebles o inmuebles corporales o incorporales que existen o se espera que existan a un patrimonio autónomo, dotado de personalidad jurídica para que la sociedad administradora de fondos y fideicomisos, que es su fiduciaria y en tal calidad su representante legal, cumpla con las finalidades específicas instituidas en el contrato de constitución, bien en favor del propio constituyente o de un tercero llamado beneficiario.

---

<sup>j</sup> Ley de Mercado de Valores, Art. 140.



La transferencia a título de fideicomiso mercantil está exenta de todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones ya que no constituye hecho generador para el nacimiento de obligaciones tributarias ni de impuestos indirectos previstos en las leyes que gravan las transferencias gratuitas y onerosas.

#### **5.3.4 TRANSFERENCIA DE DOMINIO**

La transferencia de dominio de activos desde el originador hacia el patrimonio autónomo puede ser a título oneroso o a título de fideicomiso mercantil. Cuando la transferencia recaiga sobre inmuebles, se cumplirán con las solemnidades previstas en las leyes correspondientes.

En tales transferencias, importa tanto el traspaso del activo como de las garantías que le accedieren, a menos que el originador y el agente de manejo establezcan lo contrario. La transferencia de dominio de activos, cualquiera que sea su naturaleza, realizada con el propósito de desarrollar procesos de titularización, está exenta de todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones, como también lo está la restitución del dominio de los bienes aportados al originador, sean éstos muebles o inmuebles.



### 5.3.5 ACTIVOS SUSCEPTIBLES DE TITULARIZAR<sup>k</sup>

Se pueden titularizar los activos que existen o que se espera que existan, que conlleven la expectativa de generar flujos futuros determinables, sea de fondos o sea de derechos de contenido económico. No puede pesar sobre dichos activos ninguna clase de gravámenes, limitaciones al dominio, prohibiciones de enajenar, condiciones suspensivas o resolutorias, ni debe estar pendiente de pago de impuestos, tasas o contribuciones. Son activos susceptibles de titularización: a. Valores representativos de deuda pública b. Valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores c. Cartera de crédito d. Activos y proyectos inmobiliarios e. Activos o proyectos susceptibles de generar flujos futuros determinables. La Superintendencia de Compañías, previa norma expresa del C.N.V., puede autorizar la titularización de activos diferentes a los señalados. Los bienes titularizados se encontrarán afectos exclusivamente al cumplimiento del objeto del proceso de titularización. (Art. 145 LMV)

### 5.3.6 MECANISMOS DE GARANTÍA<sup>l</sup>

Atendiendo las características propias de cada proceso de titularización, el agente de manejo o el originador de ser el caso, deberá constituir al menos uno de los mecanismos de garantía señalados a continuación:

---

<sup>k</sup> Ley de Mercado de Valores Art. 143.

<sup>l</sup> Ley de Mercado de Valores Art. 150.



### **Subordinación de la emisión**

Implica que el originador o terceros debidamente informados, suscriban una porción de los valores emitidos. A dicha porción se imputarán hasta agotarla, los siniestros o faltantes de activos, mientras que a la porción colocada entre el público se cancelarán prioritariamente los intereses y el capital.

### **Sobrecolateralización**

Consiste en que el monto de los activos fideicomisitos o entregados al fiduciario, exceda al valor de los valores emitidos en forma tal que cubra el índice de siniestralidad, a la porción excedente se imputarán los siniestros o faltantes de activos.

### **Exceso de flujo de fondos**

Consiste en que el flujo de fondos generado por los activos titularizados sea superior a los derechos reconocidos en los valores emitidos, a fin de que ese diferencial se lo destine a un depósito de garantía, de tal manera que de producirse desviaciones o distorsiones en el flujo, el agente de manejo proceda a liquidar total o parcialmente el depósito, según corresponda, a fin de obtener los recursos necesarios y con ellos cumplir con los derechos reconocidos en favor de los inversionistas.

**Sustitución de activos**

Consiste en sustituir los activos que han producido desviaciones o distorsiones en el flujo, a fin de incorporar al patrimonio de propósito exclusivo, en lugar de los activos que han producido dichas desviaciones o distorsiones, otros activos de iguales o mejores características. Los activos sustitutos serán provistos por el originador, debiéndosele transferir a cambio, los activos sustituidos.

**Contratos de apertura de crédito**

A través de los cuales se disponga, por cuenta del originador y a favor del patrimonio de propósito exclusivo, de líneas de crédito para atender necesidades de liquidez de dicho patrimonio, las cuales deberán ser atendidas por una institución del sistema financiero a solicitud del agente de manejo, quien en representación del patrimonio de propósito exclusivo tomará la decisión de reconstituir el flujo con base en el crédito.

**Garantía o aval**

Consiste en garantías generales o específicas constituidas por el originador o por terceros, quienes se comprometen a cumplir total o parcialmente con los derechos reconocidos en favor de los inversionistas.



### **Garantía bancaria o póliza de seguro**

Consisten en la contratación de garantías bancarias o pólizas de seguros, las cuales serán ejecutadas por el agente de manejo en caso de producirse el siniestro garantizado o asegurado y, con ello cumplir total o parcialmente con los derechos reconocidos en favor de los inversionistas.

### **Fideicomiso de garantía**

Consiste en la constitución de patrimonios independientes que tengan por objeto garantizar el cumplimiento de los derechos reconocidos a favor de los inversionistas.

## **5.4 TÍTULOS EMITIDOS POR TITULARIZACIÓN**

Se define 3 tipos de valores de titularización:

- a. Valores de Titularización de Contenido Crediticio.-
  
- b. Valores de Titularización de Participación; y,
  
- c. Valores de Titularización Mixtos.



**a) Valores de Titularización de Contenido Crediticio:** Por los cuales los inversionistas adquieren el derecho a percibir la restitución del capital invertido más el rendimiento financiero correspondiente con los recursos provenientes del fideicomiso mercantil y según los términos y condiciones de los valores emitidos.

Los activos que integran el patrimonio de propósito exclusivo respaldan el pasivo adquirido con los inversionistas, correspondiendo al agente de manejo adoptar las medidas necesarias para obtener el recaudo de los flujos requeridos para la atención oportuna de las obligaciones contenidas en los valores emitidos.

**b) Valores de participación:** Por los cuales los inversionistas adquieren una alícuota en el patrimonio de propósito exclusivo, a prorrata de su inversión, con lo cual participa de los resultados, sea utilidades, sea pérdidas, que arroje dicho patrimonio respecto del proceso de titularización.

**c) Valores mixtos:** Por los cuales los inversionistas adquieren valores que combinan las características de valores de contenido crediticio y valores de participación, según los términos y condiciones de cada proceso de titularización.

Un mismo patrimonio de propósito exclusivo podrá respaldar la emisión de distintos tipos de valores. Cada tipo determinado de valor podrá estar integrado por varias series. Los valores correspondientes a cada tipo o serie, de existir, deberán reconocer iguales derechos a los inversionistas, pudiendo establecer diferencias en los derechos asignados a las distintas series.





Cualquiera sea el tipo de valores emitidos, de producirse situaciones que impidan la generación proyectada del flujo futuro de fondos o de derechos de contenido económico y, una vez agotados los recursos del patrimonio de propósito exclusivo, los inversionistas deberán asumir las eventuales pérdidas que se produzcan como consecuencia de tales situaciones.

El monto máximo de emisión de cualquier proceso de titularización será determinado mediante norma de carácter general por el C.N.V.

Cualquiera sea el tipo de valores emitidos, éstos podrán ser redimidos anticipadamente, en forma total por parte del agente de manejo, en los casos expresamente contemplados en el reglamento de gestión del respectivo proceso de titularización cuando éste prevea la posibilidad de que por circunstancias económicas o financieras se ponga en riesgo la generación proyectada del flujo futuro de fondos o de derechos de contenido económico. Sin embargo, en caso de que el proceso de titularización arroje pérdidas causadas por dolo o culpa leve en las actuaciones del agente de manejo, declarados como tales por juez competente en sentencia ejecutoriada, los inversionistas, podrán ejercer las acciones estipuladas en las disposiciones legales pertinentes con el objeto de obtener las indemnizaciones que hubiere lugar.



En el evento de que el proceso de titularización arroje total o parcialmente utilidades y, éstas no hayan sido oportunamente pagadas a los inversionistas, los valores adquiridos constituirán títulos ejecutivos contentivos de obligaciones ejecutivas en contra del patrimonio de propósito exclusivo.

## **5.5 VENTAJAS DE LA TITULARIZACIÓN**

### **VENTAJAS PARA ORIGINADOR**

- Obtener liquidez a través de los activos y liberación de recursos propios.
- Mejorar la estructura del balance sin aumentar los pasivos por endeudamiento.
- Permite Mejorar la rentabilidad por la rotación del activo.
- Transfiere el riesgo asociado al activo desvinculando la actividad del originador.
- Permite ampliar financiar nuevos clientes, aumentando las ganancias.
- Mejorar la competitividad en el sector financiero.

### **VENTAJAS PARA INVERSIONISTAS**

- Diversificación de cartera de inversión
- Mayor rentabilidad en comparación a las que ofrece el sistema tradicional
- Mejores garantías por distribución del riesgo



## VENTAJAS PARA MERCADO BURSÁTIL

- Estimula el desarrollo del mercado.
- Mayor cantidad de títulos negociados a través de las Bolsas de Valores del país.

## 5.6 COSTOS EN UN PROCESO DE TITULARIZACIÓN<sup>m</sup>

En un proceso de titularización los costos, están constituidos por:

- Costos de estructuración
- Calificación de riesgo
- Inscripción en el Registro del Mercado de Valores
- Agente de manejo
- Agente pagador
- Custodio
- Auditoria externa
- Costos adicionales como:
- Gastos de constitución del fideicomiso
- Publicidad
- Impresión o edición de prospectos y publicaciones.

---

<sup>m</sup> SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, Costos en un Proceso de Titularización



## **COSTOS DE ESTRUCTURACIÓN**

Dependiendo del tipo de titularización que se trate, ya sea de cartera de crédito, de inmuebles generadores de flujo de caja, de proyectos inmobiliarios generadores de flujo de caja, proyectos inmobiliarios generadores de derechos de contenido económico, o titularización de flujo de fondos, la estructuración de los procesos de titularización requiere de personal especializado que cumpla con requerimientos específicos, tales como: cálculo del índice de siniestralidad, en procesos de titularización de cartera de crédito; determinación del índice de desviación general en el caso de inmuebles, proyectos inmobiliarios y flujos de fondos; mecanismos de garantía; reglamento de gestión interna; contenido mínimo del prospecto de oferta pública primaria de valores provenientes de procesos de titularización, entre los más importantes.

Esta función generalmente es realizada por las casas de valores, a través de los servicios de asesoría.

## **COSTO DE CALIFICACIÓN DE RIESGO**

Este costo involucra la calificación de riesgo de los valores emitidos en un proceso de titularización. Se debe contar con al menos una calificación de riesgo, que debe ser emitida por una Sociedad Calificadora de Riesgos legalmente establecida y autorizada por la Superintendencia de Compañías.

Esta calificación debe señalar los factores considerados para otorgarla y adicionalmente debe referirse a la legalidad y forma de transferencia de los activos al patrimonio autónomo.



Los costos de calificación de riesgo involucran la calificación inicial y los procesos de revisión de la calificación, y están en función del plazo de vigencia de la titularización. Los honorarios que cobran las Compañía Calificadoras de Riesgos pueden basarse en el monto que se va a emitir o en una tarifa fija. Esto dependerá de la Calificadora. Un ejemplo podría ser entre \$ 6,000 y \$7,500 la calificación inicial y \$1,500 por cada actualización semestral.

### **COSTO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES**

Todos los títulos producto del proceso de titularización, están obligados a ser inscritos en el Mercado de Valores.

Mediante Resolución del Consejo Nacional de Valores, se establece la tarifa que se debe pagar por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores de los títulos producto de la titularización, la cual se la realiza por una sola vez. Se la fija en el 0.5 por mil del monto total de la emisión, con un máximo de \$2.500.

### **COSTO DEL AGENTE DE MANEJO**

Constituye una de las partes esenciales que debe intervenir en un proceso de titularización. Los costos que cobre el Agente de manejo serán establecidos en el Contrato de Fideicomiso Mercantil.



---

### **COSTO DEL AGENTE PAGADOR**

El Agente Pagador es designado por el Agente de Manejo, cuando se designa a una empresa para ejercer esta función, generalmente un banco, se le paga un valor por el servicio de pagar, a nombre del emisor, los cupones periódicos de interés y/o capital. Este valor generalmente depende del monto de la Oferta Pública, dicho costo se mantiene por todo el plazo de vigencia de la titularización.

### **COSTOS DE CUSTODIO**

Esta función la puede desarrollar una entidad financiera, o el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores (DECEVALE), entidad contemplada en la Ley de Mercado de Valores, y autorizada por la Superintendencia de Compañías para recibir en depósito valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores, ya sea títulos, en el caso de emisión de valores físicos, o anotación en cuenta cuando se trate de valores desmaterializados, siendo una de sus funciones la custodia de valores.

### **COSTO DE AUDITORIA EXTERNA DEL FIDEICOMISO**

Los procesos de titularización pueden llevarse a cabo a través de los mecanismos de fondos colectivos de inversión o de fideicomisos mercantiles. En ambos casos estarán obligados a llevar auditoria externa, una vez que los emisores de valores se inscriban en el Registro de Mercado de Valores.



En un proceso de titularización la auditoria externa del fideicomiso mercantil constituye un costo adicional, debe efectuarse por lo menos una vez al año y estará en función del plazo de vigencia de la titularización.

## **OTROS COSTOS**

En este rubro se han agrupado otros gastos en los que incurre el originador del proceso de titularización, tales como: gastos de publicidad para el lanzamiento de la oferta pública; impresión o edición de los prospectos de oferta pública; gastos de publicación; gastos de constitución del fideicomiso mercantil, entre los más importantes.

## **COMPONENTES DE LOS COSTOS DE COLOCACIÓN PRIMARIA**

En un proceso de titularización, los rubros que forman parte de los costos de colocación primaria son los siguientes:

### **Costos de Inscripción en las Bolsas de Valores**

Las Bolsas de Valores, han establecido un régimen de tarifas en el cobro de cuotas de inscripción para los nuevos emisores y cuotas anuales de mantenimiento para los ya inscritos.



**La Bolsa de Valores de Quito** fija las cuotas inscripción y mantenimiento en base al tipo de títulos que inscriba el emisor, diferenciados en tres grupos: Emisores de acciones, emisores de títulos genéricos y emisores específicos (obligaciones, valores de procesos de titularización y papel comercial).

Para el caso de los emisores inscritos en títulos específicos, la cuota de inscripción se calculará sobre el total de la emisión aprobada.

### **Costo de Comisión por Negociación Primaria de Valores**

Se presentan dos tipos de costos de comisión por colocación primaria, la comisión que corresponde a la Casa de Valores por el servicio de intermediación bursátil o extrabursátil, quién actúa en bolsa a través de su operador de valores autorizado y calificado por la bolsa.

Por otro lado está el costo de la comisión que percibe la bolsa de valores por el uso de las instalaciones y mecanismos de negociación bursátil.

### **Costo de Comisión Casa de Valores**

El proceso de oferta pública de los valores provenientes de un proceso de titularización, lo realiza el Operador de Valores autorizado por la Casa de Valores responsable de la colocación primaria.

Este servicio lo prestan exclusivamente las casas de valores, quienes constituyen los únicos intermediarios bursátiles autorizados, y las comisiones que cobren a sus clientes o comitentes serán estipuladas libremente por los contratantes. Y puede variar dependiendo de la dificultad de vender o comprar el título.





### Costo de Comisiones Bolsa de Valores

El único costo que la Bolsa cobra por proveer los servicios necesarios para que las operaciones se realicen en un marco de seguridad, transparencia y orden, es la comisión sobre el valor efectivo de la transacción efectuada.

**Negociaciones por montos igual o superior a \$20 millones:** Para operaciones que se realicen en cualquiera de los mercados, a excepción del Reporto, la comisión de piso de bolsa será del 0.05% y se calculara de acuerdo al plazo y tipo de operaciones o la Comisión mínima establecida, el valor que sea mayor.

**Rueda de Piso Extendida:** La comisión de piso de bolsa para las negociaciones realizadas el último jueves de cada mes o el último día laborable de cada mes, será del 0.05% y se calculara de acuerdo al plazo y tipo de operaciones o la Comisión mínima establecida, el valor que sea mayor.

Operaciones de Renta Fija:

**a) Renta Fija Corto Plazo:** Menor o igual a 360 días – 0.09 % anual, calculado sobre el valor efectivo de cada transacción, o la comisión mínima establecida, el valor que sea mayor.

**b) Renta Fija Largo Plazo:** Mayor a 360 días – 0.09% flat, calculado sobre el valor efectivo de cada transacción, o la comisión mínima establecida, el valor que sea mayor.



## **5.7 PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DE LA TITULARIZACION DE LA CARTERA DE CREDITO DEL BANCO DEL ESTADO.**

### **5.7.1. JUSTIFICACIÓN:**

1.- De acuerdo con los objetivos estratégicos, el Banco del Estado debe enfocar su crecimiento a través de la diversificación de las fuentes de fondeo, haciendo uso intensivo de recursos de terceros sobre la base del importante apalancamiento que permite su base patrimonial.

2.- Una eficiente fuente de fondeo para obtener recursos de menor costo financiero es a través de una activa participación en el mercado de valores que ofrece acceso a recursos frescos de manera ágil y a la medida de los requerimientos, optimizando la estructura de calce en términos de plazo y moneda.

3.- La Gerencia Financiera de conformidad con el Plan Estratégico y dentro de su Plan Operativo para el año 2011, emprenderá en el proyecto de emisión de títulos valores. El objetivo central no sólo está enfocado a diversificar sus fuentes de fondeo, sino también, y creemos que es lo mas importante, a crear un mercado secundario de los títulos del Banco en un horizonte de 5 años. Consideramos que cuando se afiance nuestra presencia bursátil y nuestros títulos sean reconocidos en el mercado por su bajo riesgo, liquidez y rentabilidad, este tipo de operaciones se convertirán en la principal fuente de financiamiento.



## **BANCO DEL ESTADO.- Base Legal**

Codificación de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado.-

- Artículo 106.- “El Banco del Estado efectuará las demás operaciones financieras de cualquier género, con el gobierno nacional, y demás entidades y empresas del sector público, de acuerdo con las normas, procedimientos y limitaciones que resuelva el Directorio, de conformidad con las normas que, para el efecto, dicte el Directorio del Banco Central del Ecuador.”
- Artículo 107.- “El Banco del Estado para financiar las operaciones del sector público, está facultado a emitir y colocar, en ese sector, títulos valores con garantía de su cartera, en los montos y condiciones que para cada caso faculte el Directorio del Banco Central del Ecuador...”
- Artículo 108.- “El Banco del Estado puede captar recursos, de mediano y largo plazo, de las instituciones del sistema financiero privado cuando la liquidez del sistema lo permita, y del público. Estos recursos los invertirá exclusivamente en el financiamiento de proyectos de desarrollo para los sectores productivos privados.”



### 5.7.2 TITULARIZACION

El mercado de valores local presenta varias posibilidades de financiación para las operaciones del Banco del Estado, una de ellas es efectuar una titularización de los flujos de fondos futuros que viene generando la cartera de créditos.

Son títulos emitidos en forma nominativa, susceptibles de ser negociados en el mercado bursátil, cuenta con garantía de un patrimonio autónomo que se estructura con los activos titularizados, lo que da mayor formalidad y garantía a la operación.

El manejo y administración de las titularizaciones tiene un marco legal diferente a otras emisiones; es similar a una operación financiera del sector privado, por cuanto se conforma un patrimonio autónomo distinto e independiente del originador.

Esta alternativa, es un mecanismo viable para afrontar procesos de liquidez, puesto que permite hacer líquidos, los flujos de caja esperados en el corto y mediano plazo, a través de la emisión de títulos valores que son pagados con los flujos que se titularizan.

Para llevar adelante esta alternativa es necesario que el Banco del Estado contrate una Asesoría especializada para la Estructuración Financiera de Valores, que permitirá el levantamiento de la disponibilidad de fondos a comprometerse mediante alternativas de emisiones a titularizadas para ser colocadas en el mercado bursátil Ecuatoriano. Estos títulos de contenido crediticio se emiten con el reconocimiento de una tasa de interés, fija o variable, esta última puede estar relacionada con la TPR (Tasa Pasiva Referencial), en todo caso, el rendimiento que demandarán los inversionistas estará sujeto a las condiciones del mercado vigentes al momento de su colocación.



La asesoría que debe brindar el Estructurador comprende 2 etapas definidas: Fase I o de Due Dilligence, Fase II o de Estructuración (propiamente dicha).

El Banco cuenta con la calificación correspondiente como de (AA-) según Pacific Credit Reating, pero el título a emitirse tiene una calificación de (AAA), esto permitirá que los rendimientos demandados permitan generar un margen frente a la tasa activa del Banco del Estado que es 7.11%.

Para su instrumentación es necesaria la conformación de un contrato de fideicomiso mercantil, como base para el proceso de titularización, al cual se transfiere, de manera temporal, irrevocable y autónoma la administración de la cartera de crédito que origina el flujo a comprometerse.

De otra parte, la titularización es un mecanismo de recuperación anticipada de recursos de cartera, que soluciona problemas de liquidez institucional pero no permite incrementar el volumen de operaciones de la cartera de crédito a través del apalancamiento de su sólida base patrimonial.

Ventajas:

Posibilita generar un margen en la venta de la cartera, volver a colocar recursos generando nuevos rendimientos, clientes inversionistas institucionales, liquidez.

En el Art. 142 de la Codificación a la Ley de Mercado de Valores, establece que el “...Estado y las entidades del sector público podrán participar como originadores o inversionistas dentro de procesos de titularización, en cuyo caso se sujetaran al reglamento especial que para el efecto expedirá el Consejo Nacional de Valores...”

René P. Ordóñez Ll.



---

El Consejo Nacional de Valores, expidió la Resolución No. 8, la cual contiene la Codificación de Resoluciones publicada en el Registro Oficial Suplemento 1 de 8 de marzo de 2007, y en el Título VII- Capítulo II- Sección I, se norma la Participación del Sector Público en el Mercado de Valores, y en el inciso segundo del Art. 1, se establece que las entidades del sector público financiero, para la constitución de negocios fiduciarios y en su actuación como originadores de procesos de titularización, se sujetarán a las disposiciones que con sujeción a la Ley expidan sus órganos de control y a los demás requisitos contemplados en el capítulo de la referencia, así como a los que haya expedido el Consejo Nacional de Valores sobre la materia.

El Artículo 13 inciso final de la Resolución de Participación del Sector Público en el Mercado de Valores expresa que los negocios fiduciarios no podrán servir de instrumento para realizar actos o contratos que, de acuerdo con las disposiciones legales, no pueda celebrar directamente la entidad pública o mixta como constituyente o en la adhesión a un negocio fiduciario ya constituido.

El Art. 14 inciso final de la Resolución mencionada dispone que tratándose del sector público financiero y de instituciones del sistema financiero de propiedad de entidades de derecho público, éstas se sujetarán en lo que a su actuación como originadores y constituyentes se refiere, a las normas que para el efecto expida la Junta Bancaria en el ámbito de su competencia, sin perjuicio de las previstas en la normativa que haya expedido el Consejo Nacional de Valores.



En función de las finalidades particulares que persigan, las entidades del sector público financiero podrán solicitar a la Junta Bancaria la expedición de reglamentos específicos para los respectivos procesos en que pretendan actuar como constituyentes u originadores.

En el Art. 15 de la Resolución de Participación del Sector Público en el Mercado de Valores se determina que las entidades y organismos públicos que constituyan negocios fiduciarios no podrán delegar al fiduciario responsabilidades públicas que les sean exclusivamente inherentes; y que, cuando en desarrollo del fideicomiso mercantil o encargo fiduciario constituido por una entidad pública hayan de celebrarse otros contratos, la selección del contratista o contratistas deberá realizarse mediante el procedimiento de concurso o licitación, previsto en la Ley para la entidad constituyente.

En consecuencia con lo manifestado, se considera que la contratación del estructurador financiero y coordinador del proceso integral de la titularización; así como del estructurador legal, debe realizarse mediante el correspondiente concurso, para lo cual, deberá observarse, con lo previsto en la Sección II, del Título VII, Capítulo II, de la Participación del Sector Público en el Mercado de Valores, de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

En cuanto a lo que se refiere a la contratación del fiduciario como administrador, se deberá observar lo previsto en el Reglamento de Contratación de Negocios Fiduciarios Públicos por las Instituciones del Estado, expedido con el Decreto Ejecutivo No. 890, publicado en el Registro Oficial No. 197 de 25 de mayo de 1999, reformado por el Decreto Ejecutivo No. 1665 publicado en el Registro Oficial No. 341 de 25 de mayo de 2004, que en el Art. 3 se determina:

René P. Ordóñez Ll.



“DE LA CONTRATACION DIRECTA.- Las instituciones del Estado sujetas al presente Reglamento, contratarán directamente al fiduciario si se trata de otra institución del Estado que tenga la capacidad legal para prestar este tipo de servicios”.

El Banco del Estado, para el proceso de titularización de cartera de crédito va a considerar un valor de US \$ 87.1 MM de la certera comercial de más de 360 días, para ser colocado a través del mercado de valores, requiere de la contratación de:

- Un estructurador financiero y coordinador del proceso integral de la titularización de cartera de crédito del Banco del Estado.
- Un estructurador legal de la Titularización.
- Un administrador fiduciario que administre el Fideicomiso.

Para cubrir los diferentes requerimientos, se ha considerado, como alternativas, la contratación de la Casa de Valores del Pacífico - VALPACIFICO y la Administradora de Fondos del Pacífico - FIDUPACIFICO, que pertenecen al grupo financiero del Banco del Pacífico, cuya composición accionaría de capital le pertenece en más del 50% al Estado Ecuatoriano.





### **Fase I o de Due Dilligence**

En la Fase I, se realizará un Due Dilligence que determinará inicialmente la capacidad financiera para levantar un monto de fondos asociados a Cartera, mediante ciertas metodologías especiales, desarrollo de escenarios de variables relevantes, etc.

En esta etapa, se conocerán de manera preliminar las siguientes características del proceso que aseguren las mejores probabilidades de colocación en el mercado:

- Monto máximo que puede levantar la empresa en base a los flujos proyectados,
- Distribución del monto a emitirse en distintas Clases y/o Series de Valores
- Plazo máximo recomendado para las distintas Clases y/o Series de Valores a emitirse en base a la duración de la cartera evaluada
- Forma de pago de intereses y capital que se ajuste a la generación esperada de flujos,
- Mecanismos de garantía más eficientes que aseguren la más alta Calificación de Riesgo

Dentro de esta primera etapa, se recomienda continuar de manera paralela con las siguientes actividades, a fin de reducir el tiempo de implementación global del proceso:



Selección y contratación de las instituciones de apoyo tales:

- La calificadora de Riesgos,
- La fiduciaria o Agente de manejo
- El Agente Pagador (si fuere el caso)
- El DECE VALE, notario, la imprenta, periódico, etc.

### **Fase II o de Estructuración Legal y Fiduciaria/ Financiera**

Una vez concluido el Due Dilligence y sobre la aceptación institucional de las recomendaciones, se continúa con la siguiente Fase previa a la Calificación de Riesgo:

- Ratificación final de las características de la Titularización: monto, plazo, tasa, clases, series, mecanismos de garantía, etc.
- Elaboración del Fideicomiso de Titularización,
- Elaboración del Reglamento de Gestión del Fideicomiso de Titularización,
- Elaboración del Prospecto de Oferta Pública
- Diseño de los Títulos

Posteriormente, se constituye legalmente el Fideicomiso de Titularización mediante transferencia de los activos evaluados.



Una vez que el Fidecomiso tiene a su nombre tanto la cartera como las garantías, continúa el proceso para solicitar la calificación de riesgo y posteriormente la autorización de Oferta Pública ante la Superintendencia de Banco, luego la de Compañías y posteriormente ante la Bolsa de Valores.

### **Fase III o de Calificación de Riesgo:**

Esta fase la lidera la Calificadora de Riesgo seleccionada e invariablemente toma 30 días al menos, una vez recibida toda la documentación requerida según la normativa:

- Estructuración Financiera
- Minuta del Fidecomiso de titularización
- Reglamento de Gestión del fidecomiso de titularización
- Prospecto de Oferta Pública

La información recibida es evaluada bajo diversas metodologías, y el comité de riesgo es finalmente quien otorga la calificación al Proceso. La meta es siempre alcanzar AAA, que es la mejor calificación del sistema y que la tiene la cartera del Banco a ser titularizada.

### **Fase IV o de Apoyo Operativo (bajo supervisión de Valpacífico y responsabilidad de la Fiduciaria):**

Una vez obtenida la Calificación de Riesgo, se continúa con la siguiente fase:



- Apoyo a la Fiduciaria en la obtención de los permisos respectivos de la Superintendencia de Bancos y posteriormente la autorización de Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Compañías.
- Apoyo a la fiduciaria en la preparación de documentos para la inscripción en la Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil.
- Apoyo informativo en la Gestión de Colocación ante eventuales inversionistas.

#### **Fase V o de colocación (bajo responsabilidad del Banco del Estado):**

En esta fase se empieza a gestionar una vez conocidas las características definitivas del proceso titularización, a través de la visita a inversionistas naturales e institucionales, explicando las bondades de este instrumento de inversión, a fin de preparar al mercado para cuando el papel finalmente esté disponible.

Una vez obtenida la Resolución Aprobatoria de Oferta Pública, de manera formal el BEDE puede iniciar la gestión de venta de los Valores.

#### **Fase VI o de Mantenimiento (bajo responsabilidad de la Fiduciaria)**

Una vez realizada la colocación de los Valores, durante la vigencia de la Titularización, el Fidecomiso cumplirá una serie de funciones:

- Emisión de los Valores y entrega de los recursos al Originador
- Recaudo de la cartera y provisión periódica de fondos para pagar a los Inversionistas y cubrir los distintos gastos fiduciarios.
- Llevar la contabilidad, pagar tasas y derechos, llevar su gestión tributaria, etc.



- Devolver periódicamente o al vencimiento los residuos monetarios al Beneficiario (Originador)

### **Honorarios estimados de Estructuración Financiera:**

Los honorarios referenciales de estructuración son del 0.1% sobre el monto que se va a titularizar, considerando pagos parciales de acuerdo a como se determinen las etapas del proceso.

### **Estimación de costos totales del proceso:**

Estimaciones preliminares sugieren que el costo operativo del proceso por sus diferentes actores durante 5 años, para esta Titularización sería del 1% del valor a titularizar.

## **5.7.3 Características de la Titularización**

### **5.7.3.1 Valor a titularizar.**

Se va a proceder a titularizar el 15% del total de la cartera de crédito de más 360 días, ya que es la cartera más representativa con un 72.67% del total de cartera del Banco, el valor a titularizar es de 87.114,75 (miles de dólares).



### **5.7.3.2 Clase de documento**

Se va a proceder a emitir una sola clase de documento.

### **5.7.3.3 Tiempo de la titularización.**

Se va a proceder a titularizar en 20 trimestres (5 años), ya que es la más utilizada según datos de la Bolsa de Valores de Quito.

### **5.7.3.4 Tasa de interés:**

Dado que la tasa promedio del mercado en lo que se refiere a titularización es de 7.81% y la tasa activa del Banco es de 7.11%, se ha optado la opción de plantear un margen de rendimiento para los potenciales clientes de 6.25% esto está sustentado ya que existe un riesgo mínimo en los papeles que se van a sacar al mercado, sustentados en que la calificación de la cartera del Banco es de AAA por lo que no existe morosidad en la cartera que se va a titularizar.

### **5.7.3.5 Forma de pago capital e interés.**

Los pagos se van a realizar al vencimiento de cada cupón es decir cada seis meses.



### **5.7.3.6 Mecanismos de Garantía.**

Se va a contar con una póliza de seguro que cubrirá el riesgo del mercado de valores con un costo de USD 90.000 dólares anuales

### **5.7.3.7 Costo del proceso**

Para realizar el proceso de titularización de la cartera de crédito del Banco del Estado se va a proceder a la contratación de la Casa de Valores del Pacífico – VALPACIFICO,

Y la Administradora de Fondos del Pacífico - FIDUPACIFICO, que pertenecen al grupo financiero del Banco del Pacífico.

Para lo cual se ha estimado como costo total para todo el proceso el 1% del valor a titularizar, es decir el costo sería de 870.000 dólares.

## **5.8 Propuesta de la Titularización**

El Banco del Estado va a emitir un solo documento y se va a titularizar USD 87.114,75 (miles de dólares) de la cartera de crédito de más de 360 días, a un plazo de 5 años pagaderos semestralmente a una tasa del 6.25% anual.



5.9 Anexos

**PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA**

**BANCO DEL ESTADO  
ORIGINADOR**

**FIDUPACIFICO**  
Administradora de Fondos del Pacifico  
**AGENTE DE MANEJO**  
**AGENTE PAGADOR**

**FIDECOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE**  
**“PRIMERA TITULARIZACION DE CARTERA DE CREDITO – BEDE-**

**VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO**

**MONTO TOTAL DE LA EMISION**  
**US\$ 87'000.000**

**(Ochenta y siete millones de Dólares de los Estados Unidos**

**CALIFICACION “AAA”**  
**CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATING S.A.**

---

**VALPACIFICO S.A.**  
**Casa de Valores**  
**ESTRUCTURADOR FINANCIERO**

**VALPACIFICO S.A.**  
**ESTRUCTURADOR LEGAL**

---

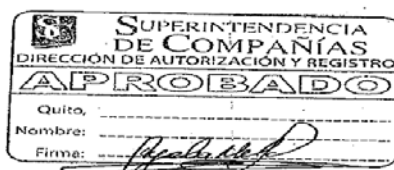
**Resolución No. SC.IMV.2011.104 de Enero 10 de 2011**  
**de la Superintendencia de Compañías que autoriza la Oferta Pública**

**Inscripciones en el Registro del Mercado de Valores**  
**Fidecomiso Mercantil No.2011-1-13-00646 de Enero 18 de 2011**  
**Fidecomiso como Emisor No.2011-1-01-00477 de Enero 18 de 2011**  
**Valores “VTC-PRIMERA-BEDE-SERIE A” No.2011-1-02-00884 de Enero 18 de 2011**

**Banco del Estado Como Originador No.2011-1-15-008 de Enero 18 de 2011**

---

**Cláusula de exclusión: La aprobación no implica de parte de la Superintendencia de Compañías ni de los miembros del Consejo Nacional de Valores, recomendación alguna para la suscripción o adquisición de valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre su precio, la solvencia de la entidad emisora, el riesgo o rentabilidad de la emisión.**



0000001





## 5.10 Análisis Financiero

### Inversión Inicial

Como parte de la inversión inicial, para efectos de evaluar la viabilidad económica de realizar la Titularización de la Cartera de Crédito del Banco del Estado, primeramente debemos definir los costos en los cuales se incurrirá para estructurar tanto el fideicomiso, como todas las fases de la titularización.

En primer lugar se definen los costos iniciales, de titularizar \$87.1 MM, que se valoran en un 1% del total de la titularización.

Este valor se asignara a diferentes participes, como:

<b>COSTO INICIALES</b>	
legal	-200,000.00
estructurador	-200,000.00
otros	-270,000.00

Se puede observar que dentro del total de \$ 670.000 dólares de costos, la mayor parte serán “otros” donde se encuentran los costos de constitución del fideicomiso, gastos notariales de escrituras, pago a la calificadora de riesgos, inscripción en el registro de mercado de valores, inscripción en la Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil, pago por la negociación bursátil en la Bolsa de Valores, Impresión de Títulos y Prospectos, pago por publicaciones.



<b>OTROS</b>	<b>\$</b>
Costo Constitución del Fidecomiso	100,000.00
Gastos Notariales de Escrituras	5,900.00
Pago Calificadora de riesgo	18,000.00
Inscripción Registro de Mercado de Valores	2,500.00
Inscripción Bolsa de Valores	2,050.00
Comisión Bolsa de Valores	43,550.00
Impresión de Títulos y Prospectos	3,000.00
Pago por Publicaciones	5,000.00
Poliza de Seguro	90,000.00

Los costos legales representaran los \$200.000 dólares y corresponden a toda la asesoría legal que se va a necesitar durante todo el proceso de la titularización y la elaboración del contrato de Fidecomiso.

Los costos de estructuración son de \$200.000 dólares y corresponden a los honorarios del equipo de trabajo que se va a encargar de la estructuración financiera, los cuales van a dar el asesoramiento necesario para que la titularización sea financieramente viable y entregaran un informe final para la calificación de riesgo.

### **Egresos Financieros**

Estarán definidos como todos aquellos valores que sean salida de recursos, por costos que se generen en el transcurso y vida de la titularización, así como los intereses que se deben reconocer a los potenciales inversionistas que adquieran los títulos valores que se vendan en el mercado de valores.

Estos valores se registraran durante los 5 años que es el periodo de duración del fideicomiso.



EGRESOS FINANCIEROS						
	pago títulos	87,000,000.00	69,600,000.00	52,200,000.00	34,800,000.00	17,400,000.00
	tasa de interés	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%
	interés por pagar	-5,437,500.00	-4,350,000.00	-3,262,500.00	-2,175,000.00	-1,087,500.00
Costos	Fiduciario	-40,000.00	-40,000.00	-40,000.00	-40,000.00	-40,000.00
	seguro adicional	-90,000.00	-90,000.00	-90,000.00	-90,000.00	-90,000.00
	Otros	-15,000.00	-15,000.00	-15,000.00	-15,000.00	-15,000.00
		-5,582,500.00	-4,495,000.00	-3,407,500.00	-2,320,000.00	-1,232,500.00

Como egresos anuales tendremos en mayor proporción, los intereses que deben honrarse sobre los títulos emitidos y que representan un valor de \$ 5'582.500 dólares para el primer año, y para el año 5 es de \$ 1'232.5000 dólares. Este valor disminuye con el tiempo ya que se calcularía sobre los saldos de títulos pendientes de pagos.

Los costos del fiduciario representa el valor de \$40.000 dólares anuales y corresponden a:

- Emisión de los Valores y entrega de los recursos al Originador
- Recaudo de la cartera y provisión periódica de fondos para pagar a los Inversionistas y cubrir los distintos gastos fiduciarios.
- Llevar la contabilidad, pagar tasas y derechos, llevar su gestión tributaria, etc.
- Devolver periódicamente o al vencimiento los residuos monetarios al Beneficiario (Originador).
- Mantenimiento mensual del Fidecomiso y liquidación del mismo.



El rubro correspondiente a seguros es de 90.000 dólares anuales y corresponde al valor pagado por la prima de seguro que cubrirá cualquier riesgo en el mercado de valores.

El valor de “Otros” es de \$ 15.000 dólares anuales y corresponde a:

- Pagos semestrales realizados a la Calificadora de Riesgo.
- Pago semestral realizado al Comité de vigilancia del Fidecomiso.
- Mantenimiento anual de la suscripción a la Bolsa de Valores.
- Auditorias anuales al Fidecomiso.

### **Ingresos Financieros**

Son todos los valores que se registren como ganancias por efectos de los intereses que se puedan cobrar con la potencial colocación de créditos, fruto de los recursos frescos que se consigan de la venta de los títulos valores

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	cartera	87,000,000.00	69,600,000.00	52,200,000.00	34,800,000.00	17,400,000.00
Creditos otorgado en base a los recursos que se obtengan de la titularización	Interes	7.11%	7.11%	7.11%	7.11%	7.11%
	Int. por cobrar	6,185,700.00	4,948,560.00	3,711,420.00	2,474,280.00	1,237,140.00



### Flujo Completo

Una vez realizado el flujo de fondos proyectado para 5 años se puede apreciar la siguiente información:

		0	1	2	3	4	5
<b>COSTO INICIALES</b>							
<b>COSTO INICIALES</b>	legal	-200,000.00					
	estructurador	-200,000.00					
	otros	-270,000.00					
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>							
	cartera	87,000,000.00	69,600,000.00	52,200,000.00	34,800,000.00	17,400,000.00	
Creditos otorgado en base a los recursos que se ontengan de la titularizacion	interes	7.11%	7.11%	7.11%	7.11%	7.11%	
	int por cobrar	6,185,700.00	4,948,560.00	3,711,420.00	2,474,280.00	1,237,140.00	
<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>							
	pago titulos	87,000,000.00	69,600,000.00	52,200,000.00	34,800,000.00	17,400,000.00	
	tasa de interes	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	
	interes por pagar	-5,437,500.00	-4,350,000.00	-3,262,500.00	-2,175,000.00	-1,087,500.00	
<b>Costos</b>	Fiduciario	-40,000.00	-40,000.00	-40,000.00	-40,000.00	-40,000.00	
	seguro adicional	-90,000.00	-90,000.00	-90,000.00	-90,000.00	-90,000.00	
	Otros	-15,000.00	-15,000.00	-15,000.00	-15,000.00	-15,000.00	
		-5,582,500.00	-4,495,000.00	-3,407,500.00	-2,320,000.00	-1,232,500.00	
<b>FULUJOS</b>		-670,000.00	603,200.00	453,560.00	303,920.00	154,280.00	4,640.00
tasa bonos del Estado	tmar	8.00%					
<b>FLUJOS DESCONTADOS</b>		(670,000.00)	558,518.52	388,854.60	241,261.49	113,400.41	3,157.91

Los datos antes mencionados nos indican la proyección de los ingresos y gastos para 5 años, lo cual nos ayuda a saber que tan beneficio es la titularización de cartera, podemos apreciar que el total de Egresos Financieros mas los costos durante los 5 años que dura el fidecomiso de titularización son de \$ 17.037.500,00 y los ingresos son de \$ 18.557.100,00 lo que nos indica que por esta diferencia hay un excedente de \$ 1.509.600,00.



## Evaluación Financiera

### VAN

Representa la valoración cuantitativa de los flujos futuros traídos a valor presente y descontado la inversión inicial.

La propuesta de titularización genera un Valor Actual Neto de \$.635.193; lo cual es adecuado, por ser positivo. Ya que la técnica indica que si tenemos un  $VAN > 0$ , la inversión es viable.

Cabe indicar que el VAN se calculo con una tasa de descuento o TMAR (Tasa mínima aceptada de rentabilidad), de 8% que es la Tasa de los bonos del Estado, vigente en el sistema financiero.

		FLUJOS	F DESCONTADOS
0	COSTO INICIAL	-670,000.00	-670,000.00
1	FLUJO1	603,200.00	558,518.52
2	FLUJO2	453,560.00	388,854.60
3	FLUJO3	303,920.00	241,261.49
4	FLUJO4	154,280.00	113,400.41
5	FLUJO5	4,640.00	3,157.91
		valor actual	<b>635,192.92</b>

**TIR**

La Tasa Interna de Retorno nos indica que la inversión va a tener un rendimiento del 46% que es un valor muy bueno en comparación al rendimiento de los bonos del Estado en el sector financiero que es del 8%.

<b>FLUJOS</b>		-670,000.00	603,200.00	453,560.00	303,920.00	154,280.00	4,640.00
tasa bonos del Estado	tmar	8.00%					

<b>FLUJOS DESCONTADOS</b>	(670,000.00)	558,518.52	388,854.60	241,261.49	113,400.41	3,157.91
---------------------------	--------------	------------	------------	------------	------------	----------

<b>VAN</b>	635,192.92
<b>TIR</b>	46%



## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1 CONCLUSIONES

- Mediante la propuesta de financiamiento de la Cartera Comercial del Banco del Estado, se podrá lograr cubrir con más solicitudes de los créditos solicitados por los municipios y consejos provinciales a nivel nacional.
- La Cartera de Crédito Comercial que conforma el patrimonio autónomo ha tenido un buen desempeño, y cumple con las características que le permiten ser atractiva para llevar a cabo el proceso de titularización, ya que no posee morosidad, cuenta con alta valoración al poseer calificación AAA y con gran participación dentro de la cartera bruta.
- Se realizó un análisis de la cartera de crédito del Banco llegando a determinar que la cartera comercial es la más idónea para la propuesta de financiamiento mediante la titularización.
- La calificación de la cartera a ser titularizada es un factor determinante para el éxito o el fracaso de la propuesta de financiamiento mediante la titularización de la cartera comercial, debido a que mientras dicha calificación sea alta, el BEDE., deberá destinar menos recursos como garantía de sus inversionistas, enfrentando así menores riesgos.
- Con la propuesta de financiamiento mediante la titularización de la cartera comercial se logra generar mayor liquidez para el Banco del Estado.





- Considerando los elementos resultantes en la evaluación financiera se concluye que la propuesta de financiamiento mediante la titularización de la cartera de consumo es perfectamente posible de realizar debido a que existe factibilidad financiera de ejecutarse.
- Los resultados obtenidos para los diferentes escenarios de los flujos, muestran que la titularización de Cartera de Crédito Comercial es una herramienta factible, que permite la obtención de recursos y genera mayor utilidad para el originador por el efecto neto que se da producto de la reinversión y de la creación del fideicomiso.

## 6.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al BEDE, que para tener una buena confianza por parte de los inversores ofrezca las garantías necesarias para que el título pueda ser recomprado y por lo tanto posea liquidez.
- Se recomienda al BEDE, estructurar el fideicomiso de acuerdo a las necesidades y requerimientos tanto del originador como de los inversionistas, para asegurar la venta de los títulos valores colocados en el mercado por el estructurador.
- Se recomienda al BEDE, que se ponga en práctica la titularización de la cartera comercial, ya que esta una cartera limpia con cero morosidad.
- Se recomienda al BEDE, para el futuro realizar estudios de pre factibilidad de las diferentes carteras crediticias que posee con la finalidad de que en años posteriores se busque nuevas formas de financiamiento.



## Bibliografía

- Mercados E Instituciones Financieras: Fabozzi, Modigliani, Ferri, 2005
- Gerencia Financiera Y Diagnóstico Estratégico: Ortiz Gómez, Alberto, 2005.
- Análisis Para La Dirección Financiera: Higgins, Robert C, 2007
- Bolsa, Mercados Y Técnicas De Inversión: López Lubián, Francisco J. Y García Estévez, Pablo, 2007.
- Análisis De Estados Financieros Wild, John J.; Subramanyam, K.R.; Halsey, Robert F.
- Análisis Financiero Aplicado Y Principios De Administración Financiera: Ortiz Anaya, Héctor, 2006.
- Evaluación Financiera De Proyectos De Inversión: Mokate, Karen Marie, 2007.
- Principios De Administración Financiera: Gitman, Laurence J., 2007.
- Sistema Financiero: Chiriboga Rosales, Luis Alberto, 2010.
- Planificación Estratégica Y Desarrollo: Márquez Domínguez, Juan A., 2007.
- Planificación En El Ámbito Público: Friedmann, John.
- Fundamentos De Finanzas Corporativas: Ross, Weaterfield, Jordan, 2006.
- Dirección Financiera Shaum: Shim, Jae K. Y Siegel, Joel G., 2007.
- Análisis Costo – Beneficio: De Rus, Ginés.
- Contabilidad Financiera, 5ta Edición:
- Macroeconomía Financiera: Anglieta, Michel.